Asunción, 5 de junio del 2019

LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA CON ID N°363540

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de la Oferta presentada por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia.

Se deja constancia que la evaluación documental y técnica de la oferta fue realizada a la vista de la carpeta "Copia" presentada por el oferente.

II- APERTURA DE LA OFERTA

El 25 de abril de 2019, en el en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, Edificio Central, tercer piso, en acto público, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las ofertas de los oferentes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

En el Acto de Recepción y Apertura de Sobres, se realizó la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por el Oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909/03, cuyo resultado ha sido registrado en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres.

III- EVALUACION DE LA OFERTA

La evaluación y comparación de Ofertas se realizó conforme se establece en el **Artículo 61, inciso 2** del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03:"*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*". En el **Anexo A**, se detalla el resultado de la verificación, cuyo resumen del mismo, ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

LOTE N°1

N°	LOTE / EMPRESAS	LOTE 1
1	LOS TRIGALES S.A.	₲ 16.985.574.290
2	CONSORCIO NACIONAL	₲ 17.957.978.893
3	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	₲ 19.882.889.526
4	EMPRESA EDIVI S.A.	₲ 19.937.957.439
5	ECOMIPA S.A.	₲ 19.941.163.953
6	CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS	₲ 20.322.514.668
7	ING. CARLOS V. GUEYRAUD	₲ 20.497.935.660
8	14 DE JULIO S.A.	₲ 20.664.315.534
9	DC INGENIERIA S.A.	₲ 20.690.467.355

Lic. Liz M. Borja A. Dpto. Gestión de Contratación

ING. [illegible] PALMA Dirección de Vialidad M.O.P.C.

10	TALAVERA ORTELLADO S.A.	₲ 21.123.662.977
11	TR CONSTRUCCIONES S.A.	₲ 21.571.548.028
12	PROEL INGENIERIA (DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO)	₲ 21.649.944.194
13	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	₲ 22.481.494.481
14	T & C S.A.	₲ 22.939.225.472
15	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A	₲ 23.221.860.533
16	COVIPA S.A.	₲ 23.450.980.381
17	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	₲ 25.378.292.113

En el Lote 1:

- La Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A, presenta una diferencia de redondeo
- La Empresa COVIPA S.A., presenta una diferencia de redondeo.

LOTE N°2

N°	LOTE / EMPRESAS	LOTE 2
1	CONSORCIO NACIONAL	₲ 18.435.433.674
2	ING. CARLOS V GUEYRAUD	₲ 20.399.722.781
3	CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS.	₲ 20.485.732.031
4	T & C S.A.	₲ 20.694.623.438
5	TALAVERA ORTELLADO S.A.	₲ 20.889.462.311
6	LOS TRIGALES S.A.	₲ 21.222.082.350
7	TR CONSTRUCCIONES S.A.	₲ 21.376.760.107
8	EMPRESA EDIVI S.A.	₲ 21.458.506.465
9	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	₲ 22.985.462.674
10	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	₲ 23.788.908.861
11	COVIPA S.A.	₲ 24.980.796.774
12	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A	₲ 25.217.493.518
13	DC INGENIERIA S.A.	₲ 27.055.072.278

En el Lote 2:

- La Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A, presenta una diferencia de redondeo
- La Empresa COVIPA S.A., presenta una diferencia de redondeo.

LOTE N°3

N°	LOTE / EMPRESAS	LOTE 3
1	CONSORCIO NACIONAL	₲ 14.113.646.027
2	ING. CARLOS V GUEYRAUD	₲ 15.499.019.489
3	CONSORCIO RÍO TEMBEY	₲ 15.562.350.448

Lic. Luis M. Borja A.
Jefe de Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

4	EMPRESA EDIVI S.A.	₲ 16.057.342.717
5	CONSORCIO PIRAYU	₲ 16.280.833.317
6	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	₲ 16.859.474.835
7	CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS	₲ 16.870.001.616
8	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	₲ 16.997.045.084
9	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	₲ 18.412.251.599

- La Empresa EDIVI S.A. consignó en el ítem 8 Carpeta de C° A° la cantidad 6597 debiendo ser 6567.
- El CONSORCIO PIRAYU presenta una diferencia de redondeo.

LOTE N°4

N°	LOTE / EMPRESAS	LOTE 4
1	CONSORCIO NACIONAL	₲ 8.673.095.480
2	ING. CARLOS V GUEYRAUD	₲ 8.899.550.341
3	CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS	₲ 8.977.130.434
4	ECOMIPA S.A.	₲ 9.662.377.088
5	PROEL INGENIERIA (DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO)	₲ 10.173.939.313
6	ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA (DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE)	₲ 10.433.664.095
7	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A	₲ 11.192.706.028
8	DC INGENIERIA S.A.	₲ 11.423.481.577
9	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	₲ 11.615.344.507

- La Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A, presenta una diferencia de redondeo
- La Empresa ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA (DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE) cotizó el ítem Movilización superior al 3% de la oferta.

IV- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, en el Ítem 9, se establece *"EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO SE REALIZARÁ CONFORME AL SIGUIENTE MÉTODO:*

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 1 día hábil. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá

Lic. I. M. Borja A. Jefa Interina Dpto. Gestión de Contratación

acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento."-

Se aclara que la recarga del 20% establecida en el ítem 9 de la Sección II - Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones se refiere al solo efecto de ser considerada al momento de la evaluación de ofertas, ya que **la adjudicación se realiza sobre el monto total ofertado por la empresa adjudicada sin la recarga referida.**

Las Empresas EDB CONSTUCCIONES S.A y CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A., integrantes del Consorcio CONSTRUCTORA ASUNCIÓN & ASOCIADOS presentan el Certificado de origen Nacional en trámite, por tanto, no se ajusta a lo solicitado en el PBC, por lo que no puede acogerse al beneficio. Los demás oferentes presentan el certificado mencionado la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Las ofertas con la aplicación del margen quedan de la siguiente manera:

LOTE N°1

N°	LOTE / EMPRESAS	LOTE 1
1	LOS TRIGALES S.A.	₲ 16.985.574.290
2	CONSORCIO NACIONAL	₲ 17.957.978.893
3	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	₲ 19.882.889.526
4	EMPRESA EDIVI S.A.	₲ 19.937.957.439
5	ECOMIPA S.A.	₲ 19.941.163.953
6	ING. CARLOS V. GUEYRAUD	₲ 20.497.935.660
7	14 DE JULIO S.A.	₲ 20.664.315.534
8	DC INGENIERIA S.A.	₲ 20.690.467.355
9	TALAVERA ORTELLADO S.A.	₲ 21.123.662.977
10	TR CONSTRUCCIONES S.A.	₲ 21.571.548.028
11	PROEL INGENIERIA (DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO)	₲ 21.649.944.194
12	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	₲ 22.481.494.481
13	T & C S.A.	₲ 22.939.225.472
14	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A	₲ 23.221.860.533
15	COVIPA S.A.	₲ 23.450.980.381
16	CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS	₲ 24.387.017.602*
17	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	₲ 25.378.292.113

*CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. Y ASOCIADOS, se aplicó el 20% del margen de preferencia.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Licitación
M.O.P.C

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

LOTE N°2

N°	LOTE / EMPRESAS	LOTE 2
1	CONSORCIO NACIONAL	₲ 18.435.433.674
2	ING. CARLOS V GUEYRAUD	₲ 20.399.722.781
3	T & C S.A.	₲ 20.694.623.438
4	TALAVERA ORTELLADO S.A.	₲ 20.889.462.311
5	LOS TRIGALES S.A.	₲ 21.222.082.350
6	TR CONSTRUCCIONES S.A.	₲ 21.376.760.107
7	EMPRESA EDIVI S.A.	₲ 21.458.506.465
8	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	₲ 22.985.462.674
9	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	₲ 23.788.908.861
10	CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS.	₲ 24.582.878.437*
11	COVIPA S.A.	₲ 24.980.796.774
12	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A	₲ 25.217.493.518
13	DC INGENIERIA S.A.	₲ 27.055.072.278

*CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. Y ASOCIADOS, se aplicó el 20% del margen de preferencia.

LOTE N°3

N°	LOTE / EMPRESAS	LOTE 3
1	CONSORCIO NACIONAL	₲ 14.113.646.027
2	ING. CARLOS V GUEYRAUD	₲ 15.499.019.489
3	CONSORCIO RÍO TEMBEY	₲ 15.562.350.448
4	EMPRESA EDIVI S.A.	₲ 16.057.342.717
5	CONSORCIO PIRAYU	₲ 16.280.833.317
6	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	₲ 16.859.474.835
7	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	₲ 16.997.045.084
8	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	₲ 18.412.251.599
9	CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS	₲ 20.244.001.939*

*CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. Y ASOCIADOS, se aplicó el 20% del margen de preferencia.

LOTE N°4

N°	LOTE / EMPRESAS	LOTE 4
1	CONSORCIO NACIONAL	₲ 8.673.095.480
2	ING. CARLOS V GUEYRAUD	₲ 8.899.550.341
3	ECOMIPA S.A.	₲ 9.662.377.088
4	PROEL INGENIERIA (DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO)	₲ 10.173.939.313

Lic. Antonio Borja A.
Jefe Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

5	ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA (DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE)	₲ 10.433.664.095
6	CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS	₲ 10.772.556.521*
7	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A	₲ 11.192.706.028
8	DC INGENIERIA S.A.	₲ 11.423.481.577
9	TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.	₲ 11.615.344.507

*CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A. Y ASOCIADOS, se aplicó el 20% del margen de preferencia.

V- POSTCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en el **Artículo 61**, **inciso 3** del Decreto 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/03: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

De conformidad a lo señalado en la cláusula 32 "Postcalificación" de las Instrucciones a los oferentes (IAO), se procedió a analizar la evidencia documentada presentada en la carpeta COPIA de la oferta evaluada como la más baja, a fin de verificar si cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación. Los aspectos verificados, conforme a lo establecido en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" son los siguientes: 5. Experiencia Especifica en Obras; 6. Capacidad en materia de Personal; 7. Capacidad en materia de Equipos; 8. Requerimientos Adicionales (Plan de Trabajo y Cronograma Físico Financiero); 10. Margen de Preferencia cuyo resultado se detalla en el **Anexo B**.

V.1- SOLICITUD DE ACLARACIONES:

Se procedió a solicitar aclaraciones conforme lo establecido en Art. 57 del Decreto 21909/03: *"Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito*", y en virtud del Art. 59° *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa. Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante".*

LOS TRIGALES S.A.

A Través del Memorándum DE N° 812/2019 el Departamento de Ejecución remite adjunto el listado de equipos de la obra "Licitación Pública Nacional Para la Contratación de Empresas Constructoras para la Pavimentación Asfáltica de Varios Tramos de la Región Oriental – AD Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria – Lote 10", y no se observan coincidencias.

A través del Memorándum G.O/ UEP-MOPC N° 224/2019 La Gerencia de Operaciones –UEP – MOPC remite adjunto el listado de equipos de las obra "Rehabilitación de Tramos de Caminos Vecinales en el Departamento de Canindeyú Tramo Ruta 10 – Araujo Cue" y no se observan coincidencias.

CONSORCIO NACIONAL (RMM CONSTRUCCIONES S.A. – INGAER S.A.)

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 313/2019 de fecha 17 de Mayo solicita aclarar cuál de los profesionales propuestos para el cargo de Especialista Social: Gaspar Ignacio Brítez Medina y Nilda Noelia Ruiz Paredes, será considerado en el presente llamado, considerando lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones, *IAO 35.1 Sistema de Adjudicación: "Se adjudicará como un máximo de 1 (un) lote por oferente…"*
En fecha 22 de mayo de 2019 el CONSORCIO NACIONAL a través de la Nota MEU N° 24508 responde lo solicitado, y aclara que el profesional propuesto para el cargo de Especialista Social es Nilda Noelia Ruiz Paredes

A Través del Memorándum G.O/UEP-MOPC N° 221/2018 el La Gerencia de Operaciones –UEP – MOPC remite adjunto el listado de equipos de las obras "Construcción de Puentes de H°A° en los Departamentos de Guairá, Misiones y Paraguarí", y "Construcción de Puentes de H°A° en varios Tramos del País" y no se observan coincidencias.

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 370/2019 solicita al CONSORCIO VIAL AMAMBAY conformado por las firmas BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. Y TALAVERA Y ORTELLADO S.A. Verificar el Certificado *(imagen 1)* presentado por la Empresa RMM CONSTRUCCIONES S.A. correspondiente al "Contrato N°28, Contrato Celebrado entre la Municipalidad de Pedro Juan Caballero y el CONSORCIO VIAL AMAMBAY, para la Construcción de Asfaltado en las calles de la Ciudad de Pedro Juan Caballero" con el fin de aclarar la firma, considerando que en el Certificado no se visualizaba.

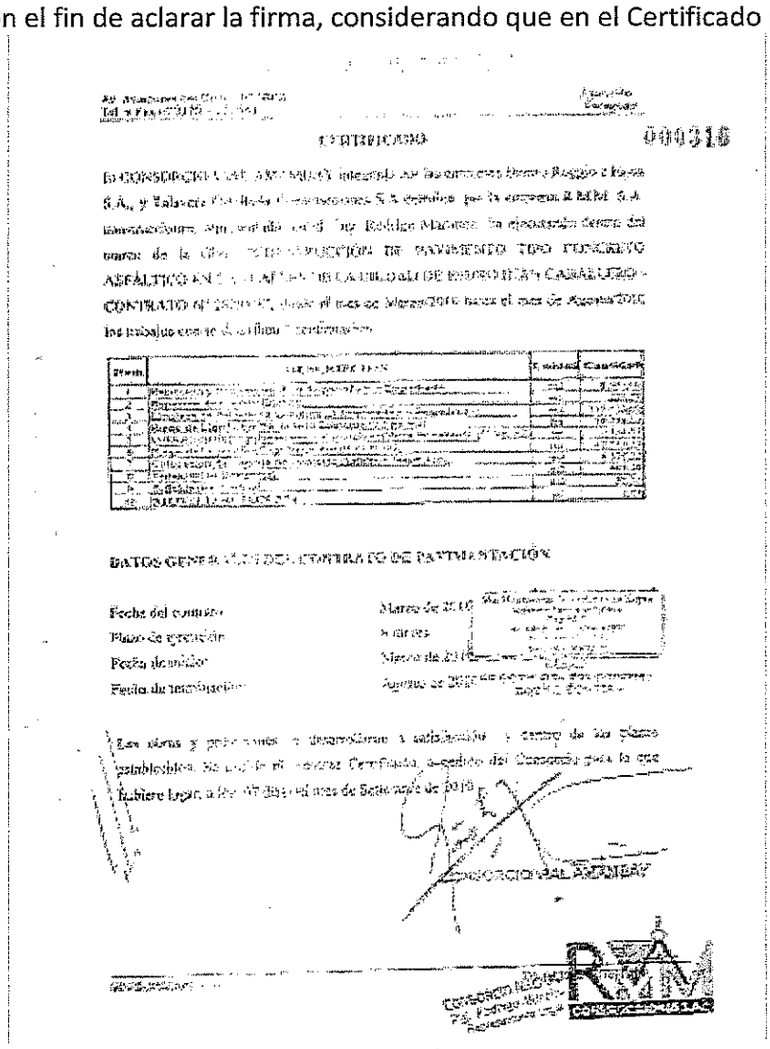

CERTIFICADO 000316

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE PARTIDA ALZADA

Fecha del contrato
Plazo de ejecución
Fecha de inicio
Fecha de terminación

CONSORCIO VIAL AMAMBAY

Imagen 1

En fecha 3 de junio de 2019 el CONSORCIO VIAL AMAMBAY a través de la Nota MEU N° 26762 responde cuanto sigue (*imagen 2*):

"Conforme al documento enviado (imagen 1), las firmas corresponden al Ing. Fernando talavera y Lic. Gustavo Pavetti, todos ellos Representantes Legales del Consorcio Vial Amambay.
No Obstante, y conforme a los registros y antecedentes del caso, el cuadro inserto en el certificado remitido (imagen 1) no corresponde, ni al cuadro, ni al certificado que hemos emitido.
Nuestro Consorcio solo ha certificado la ejecución de los siguientes servicios:

- *Remoción y reposición de adoquinado y/o empedrado.*
- *Reparación de cordón existente.*
- *Provisión y Colocación de Cordones.*
- *Saneamiento de base.*

Desconocemos el Origen de los demás rubros que aparecen en una copia simple del certificado debido a que dichos Servicios no fueron subcontratados por el Consorcio con la empresa R.M.M. S.A"

Conforme a lo expuesto, la experiencia presentada por el CONSORCIO NACIONAL "Contrato N°28, Contrato Celebrado entre la Municipalidad de Pedro Juan Caballero y el CONSORCIO VIAL AMAMBAY, para la Construcción de Asfaltado en las calles de la Ciudad de Pedro Juan Caballero", No cumple.

CONSORCIO VIAL AMAMBAY

Asunción, 3 de junio de 2019

Abg. Daliana Acosta
Coordinadora
Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – MOPC

Ref.: Nota CEO N° 370/2019

Nos dirigimos a usted en relación a la Nota CEO N° 370/2019 y el correo por el cual nos hicieran llegar el Certificado presentado por la empresa RMM S.A. al MOPC solicitando "aclaración de la firma" del Consorcio para exponerle cuanto sigue.

Conforme al documento enviado las firmas corresponden al Ing. Fernando Talavera y Lic. Gustavo Pavetti L. todos ellos Representantes Legales del Consorcio Vial Amambay.

No obstante, y conforme a los registros y antecedentes del caso, el cuadro inserto en el Certificado remitido no corresponde, ni al cuadro ni al certificado que hemos emitido.

Nuestro consorcio solo ha certificado la ejecución de los siguientes servicios:

- Remoción y reposición de adoquinado y/o empedrado
- Reparación de cordón existente
- Provisión y Colocación de cordones y;
- Saneamiento de base

Desconocemos el origen de los demás rubros que aparecen en una copia simple del certificado debido a que dichos servicios no fueron subcontratados por el consorcio con la empresa R.M.M. S.A.

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.

CONSORCIO VIAL AMAMBAY
Lic. Gustavo Pavetti L. Ing. Fernando Talavera
Representantes Legales

ROGGIO

Imagen 2

Ing. HUGO [illegible] DE PALMA
Dirección de Vialidad
M.O.P.C.

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratos

CONSORCIO RÍO TEMBEY (SOTEC S.A. – CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.)

A Través del Memorándum DE N° 783/2019 de fecha 28 de mayo el Departamento de Ejecución remite adjunto el listado de equipos de la obra "Licitación Pública Nacional para la Contratación de Empresas Constructoras para la Pavimentación Asfáltica de Varios Tramos de la Región Oriental – Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria" – Lote 13. No se observan coincidencias.

A Través del Memorándum DE N° 827/2019 de fecha 03 de junio el Departamento de Ejecución remite adjunto el listado de equipos de la obra "Llamado MOPC N° 169/2017 Licitación Pública Nacional Pavimentación Asfáltica del tramo: Kressburgo - Tirol con ID: 338133" no se observan coincidencias.

A Través del Memorándum GO/ UEP – MOPC N°225/2019 de fecha 28/05/2019 la Gerencia de Operaciones – UEP -MOPC remite adjunto el listado de equipos de la obra "Construcción de Puentes de H°A°. Lote 3. Caaguazú" y no se observan coincidencias.

CONSTRUCTORA ASUNCIÓN & ASOCIADOS
(EDB CONSTRUCCIONES S.A. – CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.)

ING. CARLOS V. GUEYRAUD

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 316/2019 de fecha 17 de Mayo solicita aclarar cual de los profesionales propuestos para el cargo de Jefe o Superintendente de Obras: Ingeniero Civil Santiago Araujo y el Ingeniero Civil Blás Leandro Peralta, será considerado en el presente llamado, considerando lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones, *IAO 35.1 Sistema de Adjudicación: "Se adjudicará como un máximo de 1 (un) lote por oferente..."*
En fecha 20 de mayo de 2019 la firma ING. CARLOS V. GUEYRAUD a través de la Nota MEU N° 23.901 responde lo solicitado, y aclara que el profesional propuesto para el cargo de Jefe o Superintendente de obras es el Ingeniero Civil Santiago Araujo, cuyo Curriculum previamente ya fue evaluado.

TECNOEDIL S.A.

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 317/2019 de fecha 17 de Mayo solicita nos indiquen cual de los dos profesionales propuestos para el cargo de Jefe o Superintendente de Obras: Ingeniero Civil Paul Sarubbi Corina y el Ingeniero Civil Víctor Aquino Larrea, será considerado en el presente llamado, considerando lo establecido en el Pliego de bases y Condiciones, *IAO 35.1 Sistema de Adjudicación: "Se adjudicará como un máximo de 1 (un) lote por oferente..."*
En fecha 21 de mayo de 2019 la firma TECNOEDIL S.A. a través de la Nota MEU N° 23.976 responde lo solicitado, y aclara que el profesional propuesto para el carga de Jefe o Superintendente de obras es el Ingeniero Civil Paul Sarubbi Corina, cuyo Curriculum previamente ya fue evaluado.

T&C S.A.

A Través del Memorándum UEP GMANS N° 114/2019 de fecha 30 de mayo, la Unidad Ejecutora GMANS informa que los equipos no se encuentran comprometidos.

A Través del Memorándum DCV N° 828/2019 de fecha 04 de junio, la Dirección de Caminos Vecinales remite adjunto el listado de equipos de la obra "Licitación Pública Internacional para la Construcción de Puentes de H° A° en varios Dptos. de la Región Oriental – 2da Tanda", y no se observan coincidencias

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

ECOMIPA S.A.

A Través del Memorándum DCV N° 813/2019 de fecha 31 de mayo, la Dirección de Caminos Vecinales remite adjunto el listado de equipos de la obra "Mejoramiento y Rehabilitación de tramos de Caminos vecinales en los Departamentos de San Pedro y Canindeyú – Lote 1", y no se observan coincidencias.

A Través del Memorándum UEP FONPLATA N° 400/2019 de fecha 03 de junio, la Unidad Ejecutora de Proyectos FONPLATA informa que los equipos no se encuentran comprometidos.

A través del Memorándum UEP JICA PG-P17 N° 212/2019 de fecha 04 de junio, la Unidad Ejecutora de Proyectos JICA remite adjunto el listado de equipos de la obra "Obras de Mejoramiento del Corredor de Exportación de la Región Tramo 2 – 7 de agosto – Rio Ñacunday (46,50 km)", y se observa que el Tractor Agrícola Marca: Landini, Modelo: 165 TRONIC, Chasis N° SWNLS08187 y la Pala Cargadora Marca: Caterpillar,. Modelo 938K, Chasis N° 938KLW8K00357 coinciden con los equipos propuestos por la Empresa en el Formulario 10.

EDIVI S.A.

A Través del Memorándum D.E° 828/2019 de fecha 03 de junio el Departamento de Ejecución remite adjunto el listado de equipos de la obra "Construcción de Circunvalación Sur y Desagüe pluvial Bella Vista Norte", y no se observan coincidencias.

V.2 - RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A Y B ADJUNTO.

LOTE N° 1 - TRAMO: Pirayu – Paraguarí

N°	OFERENTES	ANEXO	ANEXO B
1	LOS TRIGALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO NACIONAL (RMM CONSTRUCCIONES S.A. – INGAER S.A)	CUMPLE	NO CUMPLE
3	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	CUMPLE	CUMPLE

LOTE N° 2 - TRAMO: San Miguel – Arazape – Puerto Garata

N°	OFERENTES	ANEXO A	ANEXO B
1	CONSORCIO NACIONAL (RMM CONSTRUCCIONES S.A. – INGAER S.A)	CUMPLE	NO CUMPLE
2	ING. CARLOS V GUEYRAUD	CUMPLE	CUMPLE
3	T & C S.A.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE N° 3 - TRAMO: Natalio – Puerto La Paloma

N°	OFERENTES	ANEXO A	ANEXO B
1	CONSORCIO NACIONAL (RMM CONSTRUCCIONES S.A. – INGAER S.A)	CUMPLE	NO CUMPLE
2	ING. CARLOS V GUEYRAUD	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO RÍO TEMBEY (SOTEC S.A. – CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.)	CUMPLE	CUMPLE

LOTE N° 4 - TRAMO: General Aquino – Colonia Santa Clara

N°	OFERENTES	ANEXO A	ANEXO B
1	CONSORCIO NACIONAL (RMM CONSTRUCCIONES S.A. – INGAER S.A)	CUMPLE	NO CUMPLE
2	ING. CARLOS V GUEYRAUD	CUMPLE	CUMPLE
4	ECOMIPA S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE

Lic. Liz M. Borja A. Jefa Interina Dpto. Gestión de Contra...

Ing. Mur... UEP FP

VI- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Considerando lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, ítem 8 que establece: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

LOS TRIGALES S.A.

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 312/2019 de fecha 17 de Mayo solicitó el desglose de los precios ofertados con una explicación detallada correspondiente a los ítems que cuentan con 20% de diferencia por encima del precio referencial, y los ítems que cuentan con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

En fecha 21 de mayo de 2019 la firma LOS TRIGALES S.A. a través de la Nota MEU N° 24.011 responde lo solicitado, y justifica la diferencia de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del referencial y los que se encuentran por encima del 20% del referencial.

Al respecto informaron en lo fundamental cuanto sigue:

Lote 1

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

–Bacheo de Empedrado Existente.
Según lo observado en el relevamiento previo a la elaboración del presupuesto de obra, se pudo constatar las condiciones del pavimento empedrado existente y con él se llegó al rendimiento de maquinarias y materiales que componen el costeo del rubro para ejecución de este trabajo, y atendiendo a las Especificaciones Técnicas referentes a este rubro arroja este costo con el fin de cumplir con las exigencias de la Contratante.

– Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico.
Según lo observado en el relevamiento previo a la elaboración del presupuesto de obra, se pudo constatar las condiciones de la sub rasante existente y con él se llegó al rendimiento de maquinarias y materiales que componen el costeo del rubro para ejecución de este trabajo, y atendiendo a las Especificaciones Técnicas referentes a este rubro arroja este costo con el fin de cumplir con las exigencias de la Contratante.

– Regularización de Subrasante en Banquina.
Según lo observado en el relevamiento previo a la elaboración del presupuesto de obra, se pudo constatar las condiciones de la banquina existente y con él se llegó al rendimiento de maquinarias y

Lic. Luis M. Borja A. Jefa Interina Dpto. Gestión de Contrataciones

Director de Calidad M.O.P.C.

materiales que componen el costeo del rubro para ejecución de este trabajo, y atendiendo a las Especificaciones Técnicas referentes a este rubro arroja este costo con el fin de cumplir con las exigencias de la Contratante.

– Barandas Metálicas de Contención Vehicular.
La cotización de este servicio fue solicitado a una Empresa especializada en la provisión de los materiales para los mismos, atendiendo las Especificaciones Técnicas referentes a este rubro arroja este costo con el fin de cumplir con las exigencias de la Contratante.

– Alcantarilla Tubular Simple Φ 0,80m.
De acuerdo a nuestro costeo de maquinarias y materiales y mano de obra que arrojan estos precios para la ejecución de este tipo de trabajos atendiendo q a las Especificaciones Técnicas referentes a este rubro con el fin de cumplir con las exigencias de la Contratante

– Instalaciones y Servicios Especializados.
De acuerdo a lo solicitado por las Especificaciones Técnicas al Lote N°1 sel llega al monto detallado en la oferta de acuerdo al siguiente detalle.

DESCRIPCIÓN	UN.	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
Alquiler de Camioneta Pick Up 4 x 4	un	1,00	14.050.000	14.050.000
Mantenimiento de camioneta	un	1,00	1.500.000	1.500.000
Gasoil tipo I	lt	500,00	6.150	3.075.000
Seguros Camioneta	mes	1,00	1.100.000	1.100.000
Lavado de Camioneta	un	2,00	120.000	240.000
Estacionamiento Mensual	mes	1,00	1.000.000	1.000.000
Alquiler de Oficina/ vivienda 100 m2 amoblada	un	1,00	1.500.000	1.500.000
Servicio de comedor 1 persona/mes	un	3,00	1.200.000	3.600.000
Servicios (agua, luz, teléfono, internet)	un	1,00	500.000	500.000
Computadora Portátil c/ software legal	un	0,083333	37.600.000	3.133.333
Equipo GPS colector de mano	un	0,083333	83.418.182	6.951.515
TOTAL DE INSTALACIONES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR MES				36.649.848

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Regularización con C°A°.
Nuestra empresa cuenta con cantera de piedra y planta asfáltica ubicada en el inicio del tramo, con lo cual se obtiene un rendimiento de maquinarias y materiales que componen el costeo del rubro para la ejecución de este trabajo, y atendiendo las Especificaciones Técnicas referentes a este rubro arroja este costo con el fin de cumplir con las exigencias de la Contratante.

– Tachas Reflectivas.
La cotización de este servicio fue solicitado a una Empresa especializada en la provisión de los materiales para los mismos, atendiendo las Especificaciones Técnicas referentes a este rubro arroja este costo con el fin de cumplir con las exigencias de la Contratante.

– Limpieza de Alcantarillas y Cunetas Laterales
Según lo observado en el relevamiento previo a la elaboración del presupuesto de obra, se pudo constatar las condiciones de las alcantarillas y cunetas existentes y con él se llegó al rendimiento de maquinarias y materiales que componen el costeo del rubro para ejecución de este trabajo, y atendiendo a las Especificaciones Técnicas referentes a este rubro arroja este costo con el fin de cumplir con las exigencias de la Contratante.

Por todo lo expuesto, el desglose de precios unitarios presentado por la empresa LOS TRIGALES S.A., se encuentra justificado conforme a los documentos presentados.

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Director de Vialidad
M.O.P.C.

CONSORCIO NACIONAL (RMM CONSTRUCCIONES S.A. – INGAER S.A)

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 313/2019 de fecha 17 de Mayo solicitó el desglose de los precios ofertados con una explicación detallada correspondiente a los ítems que cuentan con 20% de diferencia por encima del precio referencial, y los ítems que cuentan con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

En fecha 22 de mayo de 2019 EL CONSORCIO NACIONAL. a través de la Nota MEU N° 24.508 responde lo solicitado, y justifica la diferencia de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del referencial y los que se encuentran por encima del 20% del referencial.

Al respecto informaron en lo fundamental cuanto sigue:

Lote 1

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

– Regularización de Subrasante en Banquina.
En este Ítem la compra del material hace que nuestro precio este 3,25 % por encima del margen de tolerancia permitido por la norma. El préstamo de material no es gratuito por lo que la oferta contempla la compra de este material para relleno.

– Loseta de H°A° para Acceso a Propiedades.
Los muros de piedra bruta considerados en el Análisis de Precios Unitarios para el soporte de losas de acceso, hicieron que nuestro precio este 10,85% por encima de la tolerancia permitida por la norma.
Se considera un muro de envergadura en razón de que en los planos no se indica la altura del muro, considerando el acceso no solo de vehículos de menor porte, sino de todo tipo de vehículo de uso comercial.

– Alcantarilla Tubular Simple Φ 0,80m.
Las cabeceras conforme a las EETT y planos serán armadas, lo cual tiene una directa incidencia en la mano de obra que se ve afectada en alza.

– Limpieza de Alcantarillas y Cunetas Laterales.
Se ha considerado en el análisis de costo la intervención en los causes de maquinaria pesada.
Además, la limpieza de las alcantarillas se realiza de manera manual, lo cual representa un costo adicional en mano de obra. La cuenca de entrada y salida igualmente requiere de intervención manual de personal.

– Dársenas de pesaje.
En este ítem las horas máquinas están calculadas por encima de lo normal porque se considera muchas horas ociosa, además de los consumos de los materiales para el volumen calculado de acuerdo a los planos es lo que se indica en el Análisis de Precios.

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Regularización con C°A°.
La piedra Triturada se aprovechará de una cantera ubicada en la zona de obra, con lo cual tenemos una distancia de transporte considerablemente baja y un precio de costo del material muy competitivo.

Ing. HUGO ARCE PALMA
Dirección de Unidad
M.O.P.C.

Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

– Señalización Horizontal.
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

– Tachas Reflectivas.
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

– Barandas Metálicas de Contención Vehicular
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

– Instalaciones y Servicios Especializados.
La camioneta que proveerá la Supervisión se ha considerado su amortización en esta obra de solo el 30%

Lote 2

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

– Regularización de Subrasante en Banquina.
En este Ítem la compra del material hace que nuestro precio este 3,25 % por encima del margen de tolerancia permitido por la norma. El préstamo de material no es gratuito por lo que la oferta contempla la compra de este material para relleno.

– Loseta de H°A° para Acceso a Propiedades.
Los muros de piedra bruta considerados en el Análisis de Precios Unitarios para el soporte de losas de acceso, hicieron que nuestro precio este 10,85% por encima de la tolerancia permitida por la norma.
Se considera un muro de envergadura en razón de que en los planos no se indica la altura del muro, considerando el acceso no solo de vehículos de menor porte, sino de todo tipo de vehículo de uso comercial.

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Bacheo de Empedrado Existente.
Se ha considerado reutilizar la totalidad de las piedras del pavimento defectuoso, lo cual reduce considerablemente el costo, permitiendo una oferta que se encuentra 2,16% por debajo de la tolerancia permitida por la norma.

– Regularización con C°A°.
La Piedra triturada se explotará de una cantera ubicada en el distrito de Caapucú, con lo cual tenemos una distancia de transporte de solamente 40 km. Y un precio de costo del material muy competitivo.

– Señalización Horizontal.
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

– Tachas Reflectivas.
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

– Barandas Metálicas de Contención Vehicular
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores teniendo en cuenta que la instalación con la máquina incadora, ensamble de las barandas y ajustes de tuercas y bulones correrán por cuenta del Consorcio.

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director [illegible]
M.P.C.

Lic. Luz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratos

– Instalaciones y Servicios Especializados.
La camioneta que proveerá la Supervisión se ha considerado su amortización en este obra de solo el 30%.

Lote 3

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

– Regularización de Subrasante en Banquina.
En este Ítem la compra del material hace que nuestro precio este 3,25 % por encima del margen de tolerancia permitido por la norma. El préstamo de material no es gratuito por lo que la oferta contempla la compra de este material para relleno.

– Loseta de H°A° para Acceso a Propiedades.
Los muros de piedra bruta considerados en el Análisis de Precios Unitarios para el soporte de losas de acceso, hicieron que nuestro precio este 10,85% por encima de la tolerancia permitida por la norma.
Se considera un muro de envergadura en razón de que en los planos no se indica la altura del muro, considerando el acceso no solo de vehículos de menor porte, sino de todo tipo de vehículo de uso comercial.

– Limpieza de Alcantarillas y Cunetas Laterales.
Se ha considerado en el análisis de costo la intervención en los causes de maquinaria pesada.
Además, la limpieza de las alcantarillas se realiza de manera manual, lo cual representa un costo adicional en mano de obra. La cuenca de entrada y salida igualmente requiere de intervención manual de personal.

– Dársenas de Pesaje.
En este ítem las horas máquinas están calculadas por encima de lo normal porque se considera muchas horas ociosa, además de los consumos de los materiales para el volumen calculado de acuerdo a los planos es lo que se indica en el Análisis de Precios.

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico.
Se ha considerado reutilizar la totalidad de las piedras del pavimento extraído del Pavimento deteriorado.

– Regularización con C°A°.
La Piedra Triturada la estaremos explotando de una cantera ubicada en la zona de obra, con lo cual tenemos una distancia de transporte considerablemente baja y un precio de costo de material competitivo.

– Señalización Horizontal.
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

– Tachas Reflectivas.
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

– Barandas Metálicas de Contención Vehicular
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

– Instalaciones y Servicios Especializados.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

La camioneta que proveerá la Supervisión se ha considerado su amortización en esta obra de solo el 30%.

Lote 4

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

– Regularización de Subrasante en Banquina.
En este Ítem la compra del material hace que nuestro precio este 3,25 % por encima del margen de tolerancia permitido por la norma. El préstamo de material no es gratuito por lo que la oferta contempla la compra de este material para relleno.

– Base Granular Estabilizada CBR 100 % en Banquina.
En este ítem, la provisión de piedra triturada fue considerada de la Cantera Punta Suerte ubicada en San Estanislao con un costo del Material y flete por encima de los precios normales.

– Loseta de H°A° para Acceso a Propiedades.
Los muros de piedra bruta considerados en el Análisis de Precios Unitarios para el soporte de losas de acceso, hicieron que nuestro precio este por encima de la tolerancia permitida por la norma.
Se considera un muro de envergadura en razón de que en los planos no se indica la altura del muro, considerando el acceso no solo de vehículos de menor porte, sino de todo tipo de vehículo de uso comercial.

– Alcantarilla Tubular Simple Φ 0,80m.
Nos estaremos proveyendo de los Tubos de hormigón desde la zona de Asunción ya que por la poca cantidad que se va a necesitar se dificulta conseguir en la zona, además la piedra triturada, fue considerada de la Cantera Punta Suerte ubicada en San Estanislao con un costo del Material y flete por encima de los precios normales.
Las cabeceras conforme a las EETT y planos serán armadas, lo cual tiene una directa incidencia en la mano de obra que se ve afectada en alza.

– Cunetas Revestidas de Hormigón.
Se ha considerado en el análisis de costo algunas reposiciones de los tubos de hormigón que está incluido en el costo del camión regador.

– Limpieza de Alcantarillas y Cunetas Laterales.
Se ha considerado en el análisis de costo la intervención en los causes de maquinaria pesada.
Además, la limpieza de las alcantarillas se realiza de manera manual, lo cual representa un costo adicional en mano de obra. La cuenca de entrada y salida igualmente requiere de intervención manual de personal.

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Bacheo de Empedrado Existente.
Se ha considerado reutilizar la totalidad de las piedras del pavimento extraído del Pavimento deteriorado.

– Señalización Horizontal.
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

– Tachas Reflectivas.
Se ha conseguido un precio muy bueno de nuestros proveedores.

Lic. Liz M. Borja A. Jefa Interina Dpto. Gestión de Contratación

ING. MVSC. ADRIANA [illegible]

Por todo lo expuesto, el desglose de precios unitarios presentado por el CONSORCIO NACIONAL, se encuentra justificado conforme a los documentos presentados.

CONSORCIO RÍO TEMBEY (SOTEC S.A. – CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.)

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 314/2019 de fecha 17 de Mayo solicitó el desglose de los precios ofertados con una explicación detallada correspondiente a los ítems que cuentan con 20% de diferencia por encima del precio referencial, y los ítems que cuentan con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

En fecha 20 de mayo de 2019 el CONSORCIO RÍO TEMBEY, a través de la Nota MEU N° 23.891 responde lo solicitado, y justifica la diferencia de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del referencial y los que se encuentran por encima del 20% del referencial.

Al respecto informaron en lo fundamental cuanto sigue:

Lote 3

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

–Riego de Liga.
En el costo de este Ítem, tiene una gran incidencia el costo del material utilizado, que es un precio de mercado que fue presupuestado por proveedores.

– Loseta de H°A° para Acceso a Propiedades.
En este ítem, consideramos consumos de materiales que estamos utilizando actualmente en otras obras, así como también, costos de mano de obra actualizados correspondientes a la zona de influencia de la obra.

– Dársenas de Pesaje.
En este ítem, calculamos la cantidad de material necesario para cada etapa de construcción, teniendo en cuenta especialmente las bases que ya soportarán gran peso. Están considerados todos los costos de mano de obra y de transporte hasta la zona de obras. Los precios de materiales son de mercado, presupuestados por proveedores.

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Bacheo de Empedrado Existente.
Por Observaciones realizadas en el tramo, se constató que las reparaciones a realizar son menores por lo que el rendimiento es mayor, además la mano de obra a utilizar es de la zona de obras.

– Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico.
Por Observaciones realizadas en el tramo, se constató que las reparaciones a realizar son menores por lo que el rendimiento es mayor, además la mano de obra a utilizar es de la zona de obras.

– Pórticos de Señalización.
Para este ítem se utilizó precio de mercado, a través de un presupuesto presentado por un proveedor de nuestra empresa.

– Señalización Horizontal.
El costo incluye mano de obra, materiales y transporte hasta la zona de obras. Es un precio de mercado presupuestado por un proveedor que normalmente trabaja para obras viales.

Lic. Liz M. Borja A. Jefa Interina Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO ARCE PALM Director de Vialidad M.O.P.C.

– Tachas Reflectivas.
Para este ítem se utilizó precio de mercado, a través de un presupuesto presentado por un proveedor de nuestra empresa.

– Señalización Vertical.
Para este ítem se utilizó precio de mercado, a través de presupuestos. Así también, tenemos un remanente de carteles de otras obras.

– Instalación y Servicios Especializados.
Para este ítem, se utlizó precios de mercado, a través de presupuestos donde se consideraron todas las exigencias presentadas en las Especificaciones Técnicas de la Licitación.

Por todo lo expuesto, el desglose de precios unitarios presentado por el CONSORCIO RÍO TEMBEY, se encuentra justificado conforme a los documentos presentados.

CONSTRUCTORA ASUNCIÓN & ASOCIADOS (EDB CONSTRUCCIONES S.A. – CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.)

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 315/2019 de fecha 17 de Mayo solicitó el desglose de los precios ofertados con una explicación detallada correspondiente a los ítems que cuentan con 20% de diferencia por encima del precio referencial, y los ítems que cuentan con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

En fecha 20 de mayo de 2019 el CONSTRUCTORA ASUNCIÓN & ASOCIADOS. a través de la Nota MEU N° 23.886 responde lo solicitado, y justifica la diferencia de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del referencial y los que se encuentran por encima del 20% del referencial.

Al respecto informaron en lo fundamental cuanto sigue:

Lote 2

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

– Loseta de H°A° para Acceso a Propiedades.
Equipos y Mano de Obra: Para la ejecución de los trabajos es necesario realizar excavación y preparación de la base de asiento, de manera que exista una base firme y donde la MPB pueda asentar adecuadamente, además se deben realizar los rellenos en capas de 15 cm como establece las EETT.
De acuerdo con la dificultad encontrada en el terreno tras una visita a obra se tiene un rendimiento de 0.25 m3/hs. Esto nos da una gran mano de obra y equipos de 725.796 Gs/m3. Esto fue obtenido de acuerdo a los costos de la mano de obra del lugar y estudio de las horas máquinas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Materiales: Para la ejecución de los trabajos se previeron los materiales tanto para la losa armada como para el muro de piedra bruta que es de altura variable.
Para ello se supuso los materiales de Hormigón Clase C21 según las EETT con un precio de 517.078 Gs/m3 y los materiales para la ejecución de la MPB de altura variable (el cual debe penetrar en el terreno natural para evitar el descalce del mismo) totalizando un monto de 885.810 Gs. Subsidiario por m3 de hormigón de losa.
Transporte: El precio de Transporte se consideró puesto en obra por proveedor local a excepción de la arena con una distancia de transporte de 30km.

– Revestimiento Vegetal con Tepes.

Lic. Liz M. Borja Jefa Interina Dpto. Gestión de Contratos

Equipos y Mano de Obra: Para la ejecución de los trabajos además de incluir la provisión, transporte y colocación, incluye la conservación hasta la recepción final de la obra.
De acuerdo al tipo de terreno y las condiciones del lugar se consideró un rendimiento de 14.33 m2/hs. De acuerdo a la mano de obra consultada en el lugar y el estudio de las horas del regador de agua para el manteniendo se obtuvo un costo de 6.000 Gs/m2.
Materiales: Se consultó el precio del material pasto y se encontró a un precio de 1500 Gs/m2, así como el suelo vegetal para lograr que el pasto reúna las exigencias de las EETT a un costo de 500 Gs/m2. Esto totaliza 2.000 Gs/m2.
Transporte: Los costos de los materiales ya son puestos en obras por los proveedores.

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Tachas Reflectivas
Equipos y Mano de Obra: Se consideró señalizaciones, limpiezas y cualquier otro apoyo que sea necesario para el subcontrato de tachas Reflectivas.
Materiales: El subcontratista efectuará la provisión y la colocación de las Tachas Reflectivas de acuerdo a lo exigido en las EETT.
Transporte: Los costos de los materiales ya son puestos en obras por los proveedores.

– Señalización Vertical.
Equipos y Mano de Obra: Se consideró señalizaciones, limpiezas y cualquier otro apoyo que sea necesario para el subcontrato de Señalización Vertical.
Materiales: El subcontratista efectuará la provisión y la colocación de la Señalización Vertical de acuerdo a lo exigido en las EETT.
Transporte: Los costos de los materiales ya son puestos en obras por los proveedores.

Lote 4

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

– Regularización de Subrasante en Banquina.
Equipos y Mano de Obra: Para la ejecución de los trabajos exige la ejecución de perfilamientos, excavaciones, colocación y compactación de material apto de manera a que sea adecuada para soportar una base granular por encima de esta subrasante.
De acuerdo con la dificultad encontrada en el terreno tras una visita a obra se tiene un rendimiento de 300 m2/hs. Esto nos da una mano de obra y equipos de 5.038 Gs/m2. Esto fue obtenido de acuerdo a los costos de la mano de obra del lugar y estudio de las horas máquinas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Materiales: Para la ejecución de los trabajos es necesario suelo de préstamo considerando un costo del material de 55 Gs/m2.
Transporte: La distancia del lugar de préstamo se consideró 3 Km.

– Base Granular Estabilizada CBR 100 % en Banquina.
Equipos y Mano de Obra: De acuerdo con la dificultad encontrada en el terreno tras una visita a obra se tiene un rendimiento de 80 m3/hs. Esto nos da una mano de obra y equipos de 17.745 Gs/m3. Esto fue obtenido de acuerdo a los costos de la mano de obra del lugar y estudio de las horas máquinas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Materiales: Para la ejecución de los trabajos es necesario piedra triturada y arena para los cuales se consideró un costo de 60.000 Gs y 25.000 Gs respectivamente, de acuerdo a los datos obtenidos de proveedores del lugar. Con esto totaliza un costo en materiales de 128.590 Gs/m3
Transporte: La distancia del lugar a donde estaría la planta es de 85 Km, luego de un traslado interno de la mezcla de base granular con una distancia media de 4 km. Esto nos da un costo de transpo4te de 109.212. Gs/m3

Lic. Liz M. Borja A. Jefa Interina Dpto. Gestión de Con...

Ing. HUGO ARCE PALMA Director de Vialidad M.O.P.C.

– Loseta de H°A° para Acceso a Propiedades.
Equipos y Mano de Obra: Para la ejecución de los trabajos es necesario realizar excavación y preparación de la base de asiento, de manera que exista una base firme y donde la MPB pueda asentar adecuadamente, además se deben realizar los rellenos en capas de 15 cm como establece las EETT.
De acuerdo con la dificultad encontrada en el terreno tras una visita a obra se tiene un rendimiento de 0.13 m3/hs. Esto nos da una gran mano de obra y equipos de 1.395.762 Gs/m3. Esto fue obtenido de acuerdo a los costos de la mano de obra del lugar y estudio de las horas máquinas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Materiales: Para la ejecución de los trabajos se previeron los materiales tanto para la losa armada como para el muro de piedra bruta que es de altura variable.
Para ello se supuso los materiales de Hormigón Clase C21 según las EETT con un precio de 517.078 Gs/m3 y los materiales para la ejecución de la MPB de altura variable (el cual debe penetrar en el terreno natural para evitar el descalce del mismo) totalizando un monto de 885.810 Gs. Subsidiario por m3 de hormigón de losa.
Transporte: El precio de Transporte se consideró puesto en obra por proveedor local a excepción de la arena con una distancia de transporte de 30km.

– Alcantarilla Tubular Simple Φ 0,80m.
Equipos y Mano de Obra: Se consideró todos los trabajos de fabricación, hormigón, varillas, juntas rellenos y compactación para la terminación final. Incluyendo las cabeceras, base de asiento de hormigón.
De acuerdo con la dificultad encontrada en el terreno tras una visita a obra se tiene un rendimiento de 0.5640 ml/hs. Lo que nos da de acuerdo a la mano de obra del lugar y las horas máquinas utilizadas un costo de 269.770 Gs/ml.
Materiales: Para la ejecución de los trabajos se previeron los materiales tanto para la base de asiento del hormigón, para las cabeceras y la provisión de los tubos.
El costo del tubo es de 414.000 Gs/ml, tubo el cual reúne las características exigidas en las EETT. Además se consideró los materiales para la elaboración de las cabeceras y la base de asiento del hormigón totalizando un costo de 613.513 Gs/ml lo que sumado con el tubo nos da un costo de 1.027.583 Gs/ml.
Transporte: El transporte de los tubos se realiza desde la planta de prefabricados de la empresa ubicada a 250 km de la obra lo que nos da un costo de traslado de 335.858 Gs/ml.

– Cunetas Revestidas de Hormigón.
Equipos y Mano de Obra: Se consideró todos los trabajos de excavación, acondicionamiento de la base de asiento de manera a que la misma sea firme y reúna las condiciones exigidas en las EETT. Así mismo, se consideró todos los materiales de calidad exigidas en las EETT.
De acuerdo con la dificultad encontrada en el terreno tras una visita a obra se tiene un rendimiento de 0.15 m3/hs. Lo que nos da de acuerdo a la mano de obra del lugar y las horas máquinas utilizadas un costo de 527.820 Gs/m3.
Materiales: Los materiales necesarios para la fabricación del hormigón de las características exigidas en las EETT totalizaron un monto de 381.862 Gs/m3.
Transporte: El transporte de los materiales como cemento, arena, piedra triturada un costo de traslado de 152.547 Gs/ml.

– Limpieza de Alcantarillas y Cunetas Laterales.
Equipos y Mano de Obra: Se consideró todos los trabajos de excavaciones de zanjas de drenaje, limpiezas, imprevistos y todas las situaciones que pudieran afectar a la terminación según los requerimientos exigidos en la EETT.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

De esta manera se previó un rendimiento de 30 ml/h. De acuerdo a los costos de mano de obra y horas máquina necesaria para la adecuada ejecución de los trabajos totalizó un monto de 11.006 Gs/ml.
Transporte: Se dispuso una distancia de transporte de los desechos de 3km con un costo de 4.286 Gs/m.

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Bacheo de Empedrado Existente.
Equipos y Mano de Obra: Se consideró todos los trabajos de materiales, rellenos, excavaciones, reacondicionamientos necesarios para cumplir las EETT.
De acuerdo con la dificultad se previó un rendimiento de 7 m2/h. Con este rendimiento, la mano de obra necesaria y las horas maquinas se previó un costo de 26.614 Gs/m2.
Materiales: Se previó el reemplazo del material del suelo de material no apto, la arena para el asiento y la piedra maceada para la reposición del empedrado así como piedra triturada para un acabado más fino. Con todos los materiales totalizaron 17.359 Gs/m3.
Transporte: Se consideraron distancias de transporte del suelo de 3km, las piedras a una distancia de 85 km y la arena a una distancia de 10km.

– Tachas Reflectivas.
Equipos y Mano de Obra: Se consideró señalizaciones, limpiezas y cualquier otro apoyo que sea necesario para el subcontrato de Tachas Reflectivas.
Materiales: El subcontratista efectuará la provisión y la colocación de las Tachas Reflectivas de acuerdo a lo exigido en las EETT.
Transporte: Los costos de los materiales ya son puestos en obras por los proveedores.
– Señalización Vertical
Equipos y Mano de Obra: Se consideró señalizaciones, limpiezas y cualquier otro apoyo que sea necesario para el subcontrato de Señalización Vertical.
Materiales: El subcontratista efectuará la provisión y la colocación de la Señalización Vertical de acuerdo a lo exigido en las EETT.
Transporte: Los costos de los materiales ya son puestos en obras por los proveedores.

Por todo lo expuesto, el desglose de precios unitarios presentado por el CONSTRUCTORA ASUNCIÓN & ASOCIADOS (EDB CONSTRUCCIONES S.A. – CONSTRUCTORA ASUNCIÓN S.A.), se encuentra justificado conforme a los documentos presentados

ING CARLOS V. GUEYRAUD.

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 316/2019 de fecha 17 de Mayo solicitó el desglose de los precios ofertados con una explicación detallada correspondiente a los ítems que cuentan con 20% de diferencia por encima del precio referencial, y los ítems que cuentan con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

En fecha 20 de mayo de 2019 la firma ING. CARLOS V. GUEYRAUD. a través de la Nota MEU N° 23.901 responde lo solicitado, y justifica la diferencia de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del referencial y los que se encuentran por encima del 20% del referencial.

Al respecto informaron en lo fundamental cuanto sigue:

Lote 2

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dirección de Contrataciones

– Bacheo de Empedrado Existente.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

– Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

– Riego de Imprimación.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

– Pórticos de Señalización.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

Lote 3

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Bacheo de Empedrado Existente.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

– Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

– Riego de Imprimación.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

– Pórticos de Señalización.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

Lote 4

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Asesoría Con...

Ing. HUGO ... PALMA
Director ... Vialidad
D.P.C.

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.
– Alcantarilla Tubular Simple Φ 0,80m.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

– Cunetas Revestidas de Hormigón.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Riego de Imprimación.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

– Pórticos de Señalización.
Los valores utilizados para la composición de precios y el costo final adoptado de cada ítem, se ha utilizado los valores que nos dieron los últimos trabajos similares al de esta licitación que fueron realizados por la empresa y que son los precios de nuestras maquinarias, sub contratistas y proveedores.

Por todo lo expuesto, el desglose de precios unitarios presentado por la empresa ING. CARLOS V. GUEYRAUD, se encuentra justificado conforme a los documentos presentados.

TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A.

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 317/2019 de fecha 17 de Mayo solicitó el desglose de los precios ofertados con una explicación detallada correspondiente a los ítems que cuentan con 20% de diferencia por encima del precio referencial, y los ítems que cuentan con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

En fecha 21 de mayo de 2019 la firma TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A. a través de la Nota MEU N° 23.976 responde lo solicitado, y justifica la diferencia de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del referencial y los que se encuentran por encima del 20% del referencial

Al respecto informaron en lo fundamental cuanto sigue:

Lote 1

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

– Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico.
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

– Riego de Liga.

Lic. Liz M. Borja A. Jefa Interina Dpto. Gestión de Contratación

Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

– Alcantarilla Tubular Simple Φ 0,80m.
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

– Cunetas revestidas de Hormigón.
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

– Revestimiento Vegetal Con Tepes.
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

– Tachas Reflectivas.
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

Por todo lo expuesto, el desglose de precios unitarios presentado por la empresa TECNOEDIL CONSTRUCTORA S.A., se encuentra justificado conforme a los documentos presentados.

T & C S.A.

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 369/2019 de fecha 30 de Mayo solicitó el desglose de los precios ofertados con una explicación detallada correspondiente a los ítems que cuentan con 20% de diferencia por encima del precio referencial, y los ítems que cuentan con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

En fecha 31 de mayo de 2019 la Firma T & C S.A. A través de la Nota MEU N° 26.419 responde lo solicitado, y justifica la diferencia de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del referencial y los que se encuentran por encima del 20% del referencial.

Al respecto informaron en lo fundamental cuanto sigue:

Lote 2

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

– Regularización de Subrasante con en Banquina.
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

–Riego de Imprimación.
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

–Riego de Liga
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

–Loseta de H°A° para Acceso a Propiedades
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios

– Limpieza de Alcantarillas y Cunetas Laterales
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios

Ítems con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

Lic. Liz A. [illegible] Jefa Interina Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

– Tachas Reflectivas
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

–Tachones Reflectivos.
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

–Tachones Reflectivos.
Se adjunta el Formulario de Precios Unitarios.

Por todo lo expuesto, el desglose de precios unitarios presentado por la firma T&C S.A., se encuentra justificado conforme a los documentos presentados

ECOMIPA S.A.

El Comité de Evaluación a través de la Nota CEO N° 371/2019 de fecha 30 de Mayo solicitó el desglose de los precios ofertados con una explicación detallada correspondiente a los ítems que cuentan con 20% de diferencia por encima del precio referencial, y los ítems que cuentan con 30% de diferencia por debajo del precio referencial.

En fecha 31 de mayo de 2019 la Firma ECOMIPA S.A. A través de la Nota MEU N° 26.479 responde lo solicitado, y justifica la diferencia de los ítems que se encuentran por debajo del 30% del referencial y los que se encuentran por encima del 20% del referencial.

Al respecto informaron en lo fundamental cuanto sigue:

Lote 4

Ítems con 20% de diferencia por encima del precio referencial.

– Bacheo de Empedrado Existente.
El Costo está basado en las EETT Constructivas, que específica que se deberá incluir en este costo lo siguiente: 1) Saneamiento del área afectada. 2) Reponer el material extraído. 3) Reconformar la subrasante y en caso necesario reponer los cordones afectados. Todas estas tareas implican un mayor costo de materiales más horas hombre para el desarrollo de la tarea.

–Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico.
El costo está basado en el bajo rendimiento de la excavación por la distribución del volumen en la longitud de las obras no concentradas, y la DMT 82,70 Km para material Pétreo.

–Regularización de la Subrasante en Banquina
El costo está basado en rendimiento de la distribución y compactación de bajo rendimiento, por el espesor de las capas a color y el trabajo previo de recompactación de la subrasante según las EETT, trabajos incluidos en el precio del ítem, en especial en los trabajos de recuperación de lo erosionado.

–Riego de Imprimación
El costo está directamente relacionado al costo de los material es a nivel comercial en la zona de Obra. Y el rendimiento de los equipos de acuerdo a la disponibilidad de pistas para aplicar el material.

– Riego de Liga
El costo está directamente relacionado al costo de los material es a nivel comercial en la zona de Obra. Y el rendimiento de los equipos de acuerdo a la disponibilidad de pistas para aplicar el material.

Lic. Liz M. [illegible] Jefa Interina Dpto. Gestión de Contratos

– Barandas Metálicas de Contención Vehicular
El costo está basado en el bajo rendimiento de la colocación, por la distribución del volumen en la longitud de la obra no concentrada, que implica mayor tiempo de espera para producción por mayor tiempo de traslado de equipos y personal.

–Loseta de H°A° para acceso a Propiedades.
El costo está basado en los diseños de las losetas, según los planos suministrados, se previó la ejecución del colado de Hormigón in situ, con hormigón elaborado en nuestras instalaciones de acceso a Barrio San Pedro. El espesor de 0,12 m. aumenta la incidencia de la armadura por m3: Incrementando el costo de materiales a usar.

–Alcantarilla Tubular Simple Φ0, 80.
El costo se basó en las EETT y los planos de ejecución de los tubos de hormigón, y dado que el volumen del ítem sería oneroso la instalación de la obra de una fábrica de tubos por lo que se previó adquirirlos en plaza en la zona del departamento central, asegurando la provisión de acuerdo a las EETT, y la transportándolas a la obra. Según las EETT, las cabeceras, excavaciones, cama de asiento y rellenos son tareas que deben ser incluidas en el presente costo.

–Cunetas Revestidas de Hormigón.
El costo está basado en las EETT para la elaboración de Un metro cubico de Hormigón para Cunetas

–Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales.
El costo está basado en el bajo rendimiento, por la distribución del volumen en la longitud de la obra no concentrada, que implica un mayor tiempo de espera para la producción por mayor tiempo de traslado de equipos y personal.

–Revestimiento Vegetal con Tepes.
El costo fue realizado con datos de proveedores de la zona para el mismo servicio, ejecutado en otras obras, más los equipos necesarios para el apoyo de su colocación.

Por todo lo expuesto, el desglose de precios unitarios presentado por la firma ECOMIPA S.A., se encuentra justificado conforme a los documentos presentados

VII- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el punto 35 Criterios de Adjudicación de las Instrucciones a los oferentes (IAO), el cual establece cuanto sigue: *"La Convocante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta la Convocante: a) haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) haya determinado que está calificado y tenga la capacidad para ejecutar el Contrato satisfactoriamente; y c) que representa el precio evaluado como más bajo"*.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Guillermo Velázquez

Anexo B
Lote 1 – Pirayu – Paraguarí

CRITERIOS	1° LOS TRIGALES S.A.	2° CONSORCIO NACIONAL (INGAER S.A. - RMM CONSTRUCCIONES S.A.)	3° TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS			
a. Experiencia Especifica en Construccion			
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: Para los Lotes 1 y 2 - Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima igual o mayor a 10 Km. La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple Tramos Alimentadores de la Red Vial Nacional - Paquete 3 Lote1; 5912 m3 de carpeta de concreto Asfáltico equivalente a 17 km; F.72; Cert F.331- 333	No Cumple Construcción de sfaltado en las Calles de Pedro Juan Caballero; 4656,52 m3 de carpeta de concreto Asfáltico , espesor 4cm equivalente a 16 km; F.311; Cert F.312- 327	Cumple Recapado de la Ruta N°1 (Carmen del Paraná) - La Paz, Ruta Graneros del sur - 1; 6344,71 m3 de carpeta de concreto Asfáltico ,espesor 5 cm, 5383,56 m3 de concreto asfáltico, espesor 4 cm equivalente a 37 km en total;F.69; Cert F 70- 76
b. Experiencia Especifica en Construcción - Actividades Claves:			
Para los contratos enumerados anteriormante y otros ejecutados en el período estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:			
Para los Lotes 1 y 2			
Riego de Liga: 230.960 m2	Cumple F.72; Cert F.331- 333	No cumple F.311- 337;631 - 667	Cumple F.51; Cert F.52 - 68
Carpeta concreto asfaltico: 7.600 m²	Cumple F.72, 73; Cert F.(331- 333): 334	No Cumple F.311- 337;631 - 667	Cumple F.69; Cert F.70 - 76
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	Formulario 9 F.84	Formulario F.736	Formulario 9 F.129
_Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio de Desarrollo Sostenible (MADES), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación.	Superintendente de Obras: Ing Sergio Samamiego F.85 - 92 Especialista Ambiental: Ing Diego Reinaldo Díaz López F. 93 - 110 ; CTCA F.101 Especialista Social: Lic.Celeste Houdin F.112 -124	Superintendente de Obras: Ing Emeraldo Lambare Sotelo F.737 - 741 Especialista Ambiental: Lic. Natalia Spinzi Silvano F.742 - 750 ; CTCA F.748 Especialista Social: Lic.Gaspar Ignacio Britez Medina F.756 -767 Especialista Social: Lic. Nilda Noelia Ruiz Paredes F.751 -755	Superintendente de Obras: Ing Paul Sarubbi Corinna F.130 - 136 Superintendente de Obras: Ing Victor Aquino Larrea F.137 - 143 Especialista Ambiental: Lic Claudio Orue Vera F. 144 - 158 ; CTCA F.156 Especialista Social: Lic.Luciano Gonzalez F.159 -182
1 (un) Especialista Social: Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última. Los especialistas sociales de la contratista, la fiscalización y las consultoras, serán responsables de liderar las acciones sociales en campo, y asegurar respuestas inmediatas en los distintos frentes dentro de las actividades de intervención que realice. Estas respuestas o posibles acciones deben ir coordinadas y bajo aprobación de la DGSA del MOPC. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y social, y el Manual de Gestión Social, el cual es documento guía para la intervención social y respondera por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. El especialista social deberá: - Presentar informe de diagnóstico social. - Elaboración de manual de convivencia para el campamento. - Presentar informes especiales según se requiera. - Presentación de informe Final **Observaciones:** - No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba. - Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mes/año en el formulario correspondiente.			
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos esenciales que a continuación se indican:	Formulario 10 F.126	Formulario 10 F.769 - 770	Formulario 10 F.183 - 184
EQUIPOS MÍNIMOS PARA LOS LOTES 1, 2, 3:			
- **Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2018) F.127	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.771	Cumple C.V. F.188
- **Un Compactador Neumático 21 tn.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2018) F.127	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.771	Cumple Escritura F.185 - 188
- **Una barredora sopladora.**	Cumple C.V. (2011) F.128	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.772	Cumple Factura F.196
- **Una excavadora.**	Cumple C.V. (2016)F.130	Cumple C.V. F.774	Cumple C.V. F.197
- **Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2019) F.127	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.772	Cumple C.V. F.200
- **Una pala cargadora.**	Cumple C.V.(2016) F.131	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.776	Cumple C.V. F.202
- **Una motoniveladora.**	Cumple C.V. (2010)F.132	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.776	Cumple C.V. F.203
- **Cinco camiones volquetes.**	Cumple C.V. Propio F.133(2014), Alquilado F. 134(2014), Alquilado F. 135(2014), Alquilado F. 136(2014)y Alquilado F. 137(2014	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.777	Cumple C.V. F.205, 206, 207, 208 y 209
- **Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts.**	Cumple C.V. Alquilado (2014)F.139	Cumple Factura F.778 -785	Cumple Factura F.211- 212
- **Una Planta Trituradora.**	Cumple Factura (2010)F.140	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.772	Cumple Escritura F.213 - 215
Equipo propio: Para los lotes 1,2 y 3			
- **Una planta asfáltica con capacidad mínima de 80 Tn/h.**	Cumple C.V.(2015) F.138	Cumple Escritura. F.806 -813	Cumple Factura F.218- 221
1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquilar emitida por el propietario. **2. Para el equipo propio el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo.** **3. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años, excepto para la planta asfáltica.** **4. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y deberán estar disponibles a la fecha de la firma del contrato.** **5. Los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características.**			
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.			
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES			
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT			
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple F151; 153 - 155	Cumple F.25 - F. 29	Cumple F107
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO			
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En esta punto no se debe incluir montos).	Cumple F152	Cumple F.26	Cumple F114 - 115
CALIFICACION FINAL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 363640	Presenta F.166	Presenta F. 131 - 352	Presenta F.26

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. HUGO [illegible]CE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

ANEXO B
Lote 2 –San Miguel – Arazape – Puerto Garzón

CRITERIOS	1° CONSORCIO NACIONAL (INGAER S.A. - RMM CONSTRUCCIONES S.A.)	2° ING. CARLOS V. GUEYRAUD	3 T&C S.A.
5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS			
a. Experiencia Especifica en Construcción			
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: Para los Lotes 1 y 2 - Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima igual o mayor a 10 Km. La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	No Cumple Construcción de slaitado en las Calles de Pedro Juan Caballero; 4656,52 m3 de carpeta de concreto Asfáltico , espesor 4cm equivalente a 16 km; F.311; Cert F.312- 327	Cumple Colocación carpeta Asfáltica del primer tramo caminero de vinculación Ayolas - San Cosme; 4110,52 m3 de carpeta de concreto Asfáltico , espesor 4cm, ancho 6,2 equivalente a 19 km; Part 60 % ; Total 11 km F.246; Cert F.247- 253	Cumple Licitación Pública Nacional de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales para Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA) Ruta Nacional N° 04; Tramo: San Ignacio - Pilar. Ad Referendum al PGN 2015; 131 km; F.311; Cert F.172- 190
b. Experiencia Especifica en Construcción - Actividades Claves:			
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el período estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en los siguientes componentes críticos:			
Para los Lotes 1 y 2 Socio 25% Líder 40%			
Riego de Liga: 230.960 m2 Socio: 57.740 m2 Líder: 92.384 m2	No Cumple SOCIO INGAER: Cumple F. 647, 633 - 634 LIDER RMM: No Cumple F. 316	Cumple F.237 - 286	Cumple F.172 - 190
Carpeta concreto asfaltico: 7.600 m² Socio: 1900 m2 Líder: 3040 m2	SOCIO INGAER: Cumple F. 633 LIDER RMM: No Cumple F. 316	Cumple F.237 - 372	Cumple F.172 - 190
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	Formulario F.736	Formulario F.373	Formulario F.331
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio de Desarrollo Sostenible (MADES), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación.	Superintendente de Obras: Ing Emeraldo Lambare Soleto F.737 - 741 Especialista Ambiental: Lic. Natalia Spinzi Silvero F.742 - 750 ; CTCA F.748	Superintendente de Obras: Ing. Santiago Araujo F.374 - 395 Superintendente de Obras: Alda Leandro Peralta C. F.397 - 413 Especialista Ambiental: Ing. Jorge Coronel F.414 - 425 ; CTCA F.427	Superintendente de Obras: Ing Estelo Torales F.332 - 344 Especialista Ambiental: Ing. Agr.Daniel Figueredo F.345 - 356 ; CTCA F.349
1 (un) Especialista Social: Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última. Los especialistas sociales de la contratista, la fiscalización y las consultoras, serán responsables de liderar las acciones sociales en campo, y asegurar respuestas inmediatas en los distintos frentes dentro de las actividades de intervención que realice. Estas respuestas o posibles acciones deben ir coordinadas y bajo aprobación de la DGSA del MOPC. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG's, la legislación nacional vigente en materia ambiental y social, y el Manual de Gestión Social, el cual es documento guía para la intervención social y respondera por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. El especialista social deberá: - Presentar informe de diagnóstico social. - Elaboración de manual de convivencia para el campamento. - Presentar informes especiales según se requiera. - Presentación de informe Final Observaciones: - No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba. - Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mediante en el formulario correspondiente.	Especialista Social: Lic.Gaspar Ignacio Britez Medina F.756 -767 Especialista Social: Lic. Nilda Noelia Ruiz Paredes F.751 -755	Especialista Social: Lic.Gaspar Ignacio Britez Medina F.430 -438	Especialista Social: Lic.Agustina Manoucello F.357 -365
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos esenciales que a continuación se indican:	Formulario 10 F.769 - 770	Formulario 10 F.438	Formulario 10 F. 366 - 367
EQUIPOS MÍNIMOS PARA LOS LOTES 1, 2, 3:			
- Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2018) F.771	Cumple Factura (2015) F.439 - 445	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.368
- Un Compactador Neumático 21 tn.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2018) F.771	Cumple Factura (2015)F.439 - 445	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.368
- Una barredora sopladora.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2017) F.772	Cumple Factura (2009)F.446- 447	Cumple Factura F.265
- Una excavadora.	Cumple C.V. (2012) F.774	Cumple C.V. (2014) F.449	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.372
- Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2017)F.772	Cumple Factura (2015)F.450 - 456	Cumple Factura F.372 -378
- Una pala cargadora.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2019) F.776	Cumple Carta Compromiso (2015) Alquiler F.458	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.372
- Una motoniveladora.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2019)F.776	Cumple C.V. F.457	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.372
- Cinco camiones volquetes.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2014)F.777	Cumple Carta Compromiso Alquiler 3 Camiones (2015, 2009, 2009) F.458; CV (2015) F.471, 472	Cumple C. V. F.379, 380,381,382,383
- Un Camión Tanque Reoador de Asfalto de 6000 lts.	Cumple Factura F.778 -785	Cumple Factura (2015) F.482- 485	Cumple .C.V. F.384
- Una Planta Trituradora.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2017) F.772	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2013) F.494	Cumple Factura F.385 -386
Equipo propio: Para los lotes 1,2 y 3			
- Una planta asfáltica con capacidad mínima de 60 Tn/h.	Cumple Escritura. F.806 -813	Cumple Factura (2015) F.489- 493	Cumple Factura F.383 -397
1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para el equipo propio el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años, excepto para la planta asfáltica. 4. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y deberán estar disponibles a la fecha de la firma del contrato. 5. Los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características.			
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.			
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES			
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT			
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple F.49; F.53	Cumple F.515 - 518;	Cumple F.16-17
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO			
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple F.50	Cumple F.519	Cumple F.21
CALIFICACION FINAL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, pl Llamado ID 383540	Presenta F. 131 - 352	Presenta F. 108	Presenta F. 5

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataci...

ANEXO B
Lote 3 –Natalio – Puerto La Paloma

CRITERIOS	1°	2°	3°°
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	**CONSORCIO NACIONAL (INGAER S.A. - RMM CONSTRUCCIONES S.A.)**	**ING. CARLOS V. GUEYRAUD**	**CONSORCIO RÍO TEMBEY (SOTEC S.A. (LIDER)- CONSTRUCTORA RÍO PARANÁ)**
a. Experiencia Específica en Construcción			
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: Para el Lote 3 - Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima igual o mayor a 7 Km. La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple Mejoramiento y Pavimentación del Tramo Empalme Ruta 9 - Colonia Neuland del Programa de Corredores de Integración del Occidente - 24,.2 km en total, part. en consorcio 32%, equivale a 7,74 km - Folio 631 - 643	Cumple Colocación carpeta Asfáltica del primer tramo caminero de vinculación Ayolas - San Cosme.; 4110,52 m3 de carpeta de concreto Asfáltico , espesor 4cm, ancho 6,2 equivalente a 19 km; Part 60 % ; Total 11 km F.246; Cert F.247- 253	Cumple Licitación Pública Nacional de Firmas Constructoras especializadas en Obras Viales para la Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en Varios tramos de la Red Nacional - Cambio de paquete estructural Obra 4 : 8592 tn igual a 3436,8 m3 equivalente a 10 km F.324; Cert F.324- 340
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:			
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el período estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en las siguientes componentes críticos:			
Para los Lotes 3 **Socio 25%** **Líder 40%**			
Riego de Liga: 156.000 m2 Socio: 25% : 39.000 m2 Líder: 40 % 62.400	No Cumple SOCIO INGAER: Cumple F. 647, 633 - 634 LIDER RMM: No Cumple F. 316	Cumple F.237 - 372	Sotec= F.324; Cert F.324- 340; Constructora Río Paraná= F 356 -366
Carpeta concreto asfáltico: 5.200 m² Socio: 25% : 1.300 Líder: 40 % 2,080	Cumple SOCIO INGAER: Cumple F. 633 LIDER RMM: No Cumple F. 316	Cumple F.237 - 372	Sotec= F.324; Cert F.324- 340; Constructora Río Paraná= F 356 -366
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	Formulario F.735	Formulario F.373	Formulario F.367
_Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio de Desarrollo Sostenible (MADES), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación. 1 (un) Especialista Social: Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última. Los especialistas sociales de la contratista, la fiscalización y las consultoras, serán responsables de liderar las acciones sociales en campo, y asegurar respuestas inmediatas en los distintos frentes dentro de las actividades de intervención que realice. Estas respuestas o posibles acciones deben ir coordinadas y bajo aprobación de la DGSA del MOPC. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG´s, la legislación nacional vigente en materia ambiental y social, y el Manual de Gestión Social, el cual es documento guía para la intervención social y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. El especialista social deberá: - Presentar informe de diagnóstico social. - Elaboración de manual de convivencia para el campamento. - Presentar informes especiales según se requiera. - Presentación de informe Final **Observaciones:** - No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba. - Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mostrado en el formulario correspondiente.	Superintendente de Obras: Ing Emeraldo Lambare Sotelo F.737 - 741 Especialista Ambiental: Lic. Natalia Spinzi Silvano F.742 - 750 ; CTCA F.748 Especialista Social: Lic.Gaspar Ignacio Brítez Medina F.755 -757 Especialista Social: Lic. Nidia Noelia Ruiz Paredes F.751 -755	Superintendente de Obras: Ing. Santiago Araujo F.374 - 396 Superintendente de Obras: Blás Leandro Peralta O. F.397 - 413 Especialista Ambiental: Ing. Jorge Coronel F.414 - 429 ; CTCA F.427 Especialista Social: Lic.Gaspar Ignacio Brítez Medina F.430 -438	Superintendente de Obras: Jorge N. Reguelro F.368 - 395 Especialista Ambiental: Lic María Victoria López Pereira F. 396 - 401 ; CTCA F.399 Especialista Social: Ing Jeremías Gómez Delgado F.402 -415
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos esenciales que a continuación se indican:	Formulario 10 F.769 - 770	Formulario 10 F.438	Formulario 10 F.416
EQUIPOS MÍNIMOS PARA LOS LOTES 1, 2, 3:			
- **Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2018) F.771	Cumple Factura F.439 - 445	Cumple Factura 2019 F.417
- **Un Compactador Neumático 21 tn.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2018) F.771	Cumple Factura F.439 - 445	Cumple Factura 2019 F.417
- **Una barredora sopladora,**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2017) F.772	Cumple Factura F.446- 447	Cumple Factura 2019 F.418
- **Una excavadora.**	Cumple C.V. (2012) F.774	Cumple C.V. F.449	Cumple Factura 2019 F.421
- **Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2017)F.772	Cumple Factura F.450 - 456	Cumple Factura 2019 F.418
- **Una pala cargadora.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2019) F.776	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.458	Cumple C.V 2012 F.424
- **Una motoniveladora.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2019)F.776	Cumple C.V. F.457	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2011) F.422;
- **Cinco camiones volquetes.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2014)F.777	Cumple Carta Compromiso Alquiler 3 Camiones F.458; CV F.471, 472	Cumple Carta Compromiso Alquile (2009 F.425;
- **Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts.**	Cumple Factura F.778 -785	Cumple Factura F.482- 488	Cumple Carta Compromiso Alquiler 2018 F.426;
- **Una Planta Trituradora.**	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2017) F.772	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.494	Cumple Escritura 2014 F 430-440
Equipo propio: Para los lotes 1,2 y 3			
- **Una planta asfáltica con capacidad mínima de 80 Tn/h.**	Cumple Escritura. F.805 -813	Cumple Factura F.488- 493	Cumple Factura 2018 F.428
1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para el equipo propio el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. 3. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años, excepto para la planta asfáltica. 4. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y deberán estar disponibles a la fecha de la firma del contrato. 5. Los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características.			
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.			
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES			
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT			
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple F.75 F. 79	Cumple F.522 - 523	Cumple F.446
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO			
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple F. 76	Cumple F.524	Cumple F.447
CALIFICACIÓN FINAL	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 363640	Presenta F. 131 - 352	Presenta F. 109	Presenta F-113 - 114

Lic. [illegible] Borja B.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Ing. HUGO [illegible] ARCE PALMA
Dirección de Vialidad
M.O.P.C.

ANEXO B

Lote 4 – General Aquino – Colonia Santa Clara

CRITERIOS	1° CONSORCIO NACIONAL INGAER S.A. - RMM CONSTRUCCIONES S.A.)	2° ING. CARLOS V. GUEYRAUD	3° ECOMIPA S.A.
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS			
a. Experiencia Específica en Construcción			
Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante, en instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: **Para el Lote 4** **- Obra de Pavimentación Asfáltica con una longitud mínima igual o mayor a 4 Km.** La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple Mejoramiento y Pavimentación del Tramo Empalme Ruta 9 - Colonia Neuland del Programa de Corredores de integración del Occidente - 24,.2 km en total,. part. en consorcio 32%, equivale a 7,74 km - Folio 631 - 649	Cumple Colocación carpeta Asfáltica del primer tramo camínero de vinculación Ayolas - San Cosme.; 4110,52 m3 de carpeta de concreto Asfáltico , espesor 4cm, ancho 6,2 equivalente a 19 km; Part 60 % ; Total 11 km F.246; Cert F.247- 253	Cumple Pavimentación Tramos Alimentadores de la Red Vial Nacional Lote 3; 45 km; F.79; Cert F.82 - 93
b. Experiencia Específica en Construcción - Actividades Claves:			
Para los contratos enumerados anteriormente y otros ejecutados en el período estipulado en el requisito 4.1 anterior, experiencia mínima en construcción en las siguientes componentes críticos:			
Para el Lote 3			
Riego de Liga: 84.000 m2 Socio 25% - 21.000 m2 Lidar 40% - 33.600 m2	No Cumple SOCIO INGAER: Cumple F. 647, 633 - 634 LIDER RMM: No Cumple F. 316	Cumple F.237 - 372	Cumple F.82 - 93
Carpeta concreto asfaltico: 2.800 m² Socio 25% - 700 m3 Lidar 40% - 1.120 m3	SOCIO INGAER: Cumple F. 633 LIDER RMM: No Cumple F. 316	Cumple F.237 - 372	Cumple F.82 - 93
5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:	Formulario F.736	Formulario F.373	Formulario F.104
_Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con pavimentación asfáltica. La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario. - 1 (un) Especialista Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de hacer que se cumplan los Requerimientos de Carácter Ambiental y velará por la correcta implementación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), con experiencia mínima de 1 (una) obra vial. El especialista ambiental estará disponible durante todo el desarrollo de la Obra para interactuar con los representantes de la Fiscalización Técnica, la Fiscalización Ambiental y los Supervisores Ambientales. La permanencia del especialista ambiental en la zona de obras será de tiempo parcial y en la medida de los trabajos en curso así lo requieran. Este deberá estar registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) del Ministerio de Desarrollo Sostenible (MADES), presentar una copia del certificado de inscripción vigente. En caso de contar con el registro pero que el mismo no se encuentre vigente, se deberá presentar la documentación que avale que el mismo se encuentra en proceso de renovación.	Superintendente de Obras: Ing Esmeraldo Lambare Sotelo F.737 - 741 Especialista Ambiental: Lic. Natalia Spinzi Silvano F.742 - 750 ; CTCA F.748 Especialista Social: Lic.Gaspar Ignacio Britez Medina F.756 -757 Especialista Social: Lic. Nidia Noelia Ruiz Paredes F.751 -755	Superintendente de Obras: Ing. Santiago Araujo F.374 - 396 Superintendente de Obras: Blás Leandro Peralta O. F.397 - 413 Especialista Ambiental: Ing. Jorge Coronel F.414 - 429 ; CTCA F.427 Especialista Social: Lic.Gaspar Ignacio Britez Medina F.430 -438	Superintendente de Obras: Ing. Fernando Delias F.105- 108 Especialista Ambiental: Claudio Marcelo Cruz F.109 - 1113; CTCA F.111 Especialista Social: Fatima Lampert F.114 -122
1 (un) Especialista Social: Será el responsable de comunicarse con la comunidad, instituciones, entidades de la zona de influencia, diseñar las estrategias del abordaje social. Toda acción de parte de los especialistas sociales de la contratista, deberán ser coordinadas con la DGSA y aprobadas previamente por esta última. Los especialistas sociales de la contratista, la fiscalización y las consultoras, serán responsables de liderar las acciones sociales en campo, y asegurar respuestas inmediatas en los distintos frentes dentro de las actividades de intervención que realice. Estas respuestas o posibles acciones deben ir coordinadas y bajo aprobación de la DGSA del MOPC. Desde la puesta en práctica de los trabajos hasta la conclusión de los mismos (Recepción Definitiva) el Contratista deberá operar y será responsable de la correcta aplicación de las ETAG's, la legislación nacional vigente en materia ambiental y social, y el Manual de Gestión Social, el cual es documento guía para la intervención social y responderá por los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su no cumplimiento. El especialista social deberá: - Presentar informe de diagnóstico social. - Elaboración de manual de convivencia para el campamento. - Presentar informes especiales según se requiera. - Presentación de Informe Final Observaciones: - No serán consideradas las experiencias presentadas que no se ajusten a lo solicitado más arriba. - Las experiencias deberán ser declaradas en el formato mes/año en el formulario correspondiente.			
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos esenciales que a continuación se indican:	Formulario 10 F.769 - 770	Formulario 10 F.438	Formulario 10 F.924
EQUIPOS MÍNIMOS PARA EL LOTE 4:			
Equipos propios o alquilados:			
- Un Compactador Liso vibro tándem 7 tn.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2018) F.771	Cumple Factura F.439 - 445	Cumple CV 125
- Un Compactador Neumático 21 tn.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2018) F.771	Cumple Factura F.439 - 445	Cumple CV 126
- Una barredora sopladora.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2017) F.772	Cumple Factura F.446- 447	No Cumple CV 127-128 - Se encuentra comprometido según Memo JICA 212/2019
- Una excavadora.	Cumple C.V. (2012) F.774	Cumple C.V. F.449	Cumple C.V. F.129
- Una Vibroacabadora de asfalto 70 HP.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2017)F.772	Cumple Factura F.450 - 456	Cumple C.V. F.130
- Una pala cargadora.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2019) F.776	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.458	No cumple C.V. F.131 - Se encuentra comprometido según Memo JICA 212/2019
- Una motoniveladora.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2019)F.776	Cumple C.V. F.457	Cumple C.V. F.132
- Cinco camiones volquetes.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2014)F.777	Cumple Carta Compromiso Alquiler 3 Camiones F.458; CV F.471, 472	Cumple CV F.135-136
- Un Camión Tanque Regador de Asfalto de 6000 lts.	Cumple Factura F.778 -785	Cumple Factura F.482- 488	Cumple Factura 137
- Una Planta Trituradora.	Cumple Carta Compromiso Alquiler (2017) F.772	Cumple Carta Compromiso Alquiler F.494	Cumple Factura 138 -141
- Una planta asfáltica con capacidad mínima de 80 Tn/h.	Cumple Escritura. F.806 -813	Cumple Factura F.489- 493	Cumple Factura F.144 - 148
1. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario. 2. Para el equipo propio el contratista deberá demostrar ser propietario con Cedula Verde u otra documentación que acredite la propiedad del mismo. **3. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 10 (diez) años, excepto para la planta asfáltica.** 4. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras y deberán estar disponibles a la fecha de la firma del contrato. 5. Los equipos no podrán ser retirados de la obra sin la debida autorización de la fiscalización y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características.			
La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.			
8. REQUERIMIENTOS ADICIONALES			
PLAN DE TRABAJO - DIAGRAMA DE GANT			
Plan de movilización y cronograma específico de los trabajos, incluyendo horario de trabajo, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específico deberá ser elaborado en base a un diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.	Cumple F. 101 F. 105	Cumple F. 529 - 531	Cumple F.155
CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO			
Curva de avance físico financiero en porcentaje, correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).	Cumple F. 102	Cumple F. 533	Cumple F.156
CALIFICACIÓN FINAL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL p/ Llamado ID 363640	Presenta F. 131 - 352	Presenta	Presenta F. 68

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Guillermo Velázquez

ANEXO A

LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Lote 1 – Pirayu – Paraguarí					BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.		TECNOEDIL S.A.		ECOMIPA S.A.		PROEL INGENIERIA		TOCSA S.A.		14 DE JULIO S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	1.947,75	100.298	195.355.430	60.831	118.483.580	84.921	165.404.878	51.099	99.528.077	44.597	86.863.807	59.241	115.386.658
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	162,31	283.711	46.049.132	568.487	92.271.125	523.525	84.973.343	206.207	33.469.458	272.997	44.310.143	205.943	33.426.608
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	29.000	41.042	1.190.218.000	3.902	113.158.000	5.550	160.950.000	6.569	190.501.000	2.592	75.168.000	5.633	163.357.000
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	9.280	289.329	2.684.973.120	237.228	2.201.475.840	179.314	1.664.033.920	207.780	1.928.198.400	221.756	2.057.895.680	194.165	1.801.851.200
5	72131701-004	Riego de Imprimación	Litros	45.240	11.205	506.914.200	10.635	481.127.400	10.289	465.474.360	6.357	287.590.680	15.316	692.895.840	8.699	393.542.760
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	115.480	6.862	792.423.760	6.904	797.273.920	5.950	687.106.000	6.096	703.966.080	10.276	1.186.672.480	4.995	576.822.600
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	6.492,5	557.347	3.618.575.398	414.352	2.690.180.360	473.648	3.075.159.640	536.205	3.481.310.963	440.108	2.857.401.190	519.941	3.375.716.943
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	9.531	1.349.824	12.865.172.544	1.095.952	10.445.518.512	1.071.941	10.216.669.671	1.334.312	12.717.327.672	1.083.669	10.328.449.239	1.182.897	11.274.191.307
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	2	64.184.084	128.368.168	62.674.150	125.348.300	52.663.303	105.326.606	29.468.250	58.936.500	63.806.196	127.612.392	55.440.000	110.880.000
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	6.498	98.276	638.597.448	109.893	714.084.714	157.523	1.023.584.454	80.202	521.152.596	84.736	550.614.528	97.020	630.435.960
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	6.980	28.851	201.379.980	25.616	178.799.680	44.202	308.529.960	22.691	158.383.180	22.943	160.142.140	55.440	386.971.200
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	349	110.836	38.681.764	96.872	33.808.328	126.581	44.176.769	68.366	23.859.734	87.869	30.666.281	110.880	38.697.120
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	76,5	1.439.544	110.125.116	1.409.519	107.828.204	1.446.640	110.667.960	1.155.155	88.369.358	1.392.903	106.557.080	1.801.800	137.837.700
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	60	366.854	22.011.240	352.952	21.177.120	399.130	23.947.800	326.950	19.617.000	268.116	16.086.960	307.692	18.461.520
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	25	2.780.511	69.512.775	2.276.164	56.904.100	2.400.544	60.013.600	3.095.260	77.381.500	3.185.870	79.646.750	1.890.473	47.261.825
16	72131701-017	Alcantarilla Tubular Simple Ø 0,80 m	Metros	50	2.031.013	101.550.650	1.877.114	93.855.700	2.525.214	126.260.700	1.778.412	88.920.600	1.500.134	75.006.700	825.798	41.289.900
17	72131701-9998	Cunetas Revestidas de Hormigón	Metros cúbicos	220,5	1.144.620	252.388.710	1.255.547	276.848.114	1.001.092	220.740.786	1.153.026	254.242.233	1.114.542	245.756.511	939.654	207.193.707
18	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	400	153.132	61.252.800	26.777	10.710.800	42.554	17.021.600	18.924	7.569.600	54.386	21.754.400	20.790	8.316.000
19	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	5.800	10.550	61.190.000	10.727	62.216.600	7.723	44.793.400	6.674	38.709.200	8.744	50.715.200	6.237	36.174.600
20	72141204-001	Dársenas de pesaje	Unidad	1	630.037.319	630.037.319	301.033.695	301.033.695	406.084.370	406.084.370	303.682.954	303.682.954	1.244.678.240	1.244.678.240	227.815.898	227.815.898
21	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especializados	Mes	12	37.429.254	449.151.048	32.015.539	384.186.468	27.772.520	333.270.240	27.639.097	331.669.164	40.787.084	489.445.008	36.400.980	436.811.760
22	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	714.363.511	714.363.511	576.598.966	576.598.966	596.973.896	596.973.896	235.558.245	235.558.245	595.324.408	595.324.408	601.873.268	601.873.268
					PRECIO TOTAL	25.378.292.113	PRECIO TOTAL	19.882.889.526	PRECIO TOTAL	19.941.163.953	PRECIO TOTAL	21.649.944.194	PRECIO TOTAL	21.123.662.977	PRECIO TOTAL	20.664.315.534
					Precio Ofertado	25.378.292.113	Precio Ofertado	19.882.889.526	Precio Ofertado	19.941.163.953	Precio Ofertado	21.649.944.194	Precio Ofertado	21.123.662.977	Precio Ofertado	20.664.315.534
					Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0
						761.348.753 Cumple		596.486.686 Cumple		598.234.919 Cumple		649.498.326 Cumple		633.709.889 Cumple		619.929.466 Cumple

Obs.: La Empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.y COVIPA S.A. , cuentan con diferencia de redondeo.

Lic. Liz M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Capulina Selvin
D.G.C.
Dirección de Vialidad

Lote 1 – Pirayu – Paraguarí					CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS		ING. CARLOS V. GUEYRAUD		SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.		LOS TRIGALES S.A		CONSORCIO NACIONAL		T & C S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	1.947,75	63.653	123.980.131	42.198	82.191.155	43.127	84.000.614	191.388	372.775.977	69.628	135.617.937	82.470	160.630.943
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	162,31	204.689	33.223.072	136.143	22.097.370	198.721	32.254.406	290.883	47.213.220	155.983	25.317.601	221.729	35.988.834
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	29.000	5.938	172.202.000	4.274	123.946.000	5.491	159.239.000	10.012	290.348.000	6.468	187.572.000	11.935	346.115.000
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	9.280	202.707	1.881.120.960	198.618	1.843.175.040	202.800	1.881.984.000	160.162	1.486.303.360	219.639	2.038.249.920	293.127	2.720.218.560
5	72131701-004	Riego de Imprimación	Litros	45.240	9.391	424.848.840	5.981	270.580.440	10.346	468.053.040	8.939	404.400.360	6.800	307.632.000	13.580	614.359.200
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	115.480	6.079	702.002.920	5.460	630.520.800	6.179	713.550.920	5.716	660.083.680	3.887	448.870.760	9.250	1.068.190.000
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	6.492,5	489.619	3.178.851.358	478.574	3.107.141.695	569.986	3.700.634.105	335.244	2.176.571.670	384.700	2.497.664.750	460.215	2.987.945.888
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	9.531	1.155.143	11.009.667.933	1.226.961	11.694.165.291	1.409.928	13.438.023.768	932.829	8.890.793.199	1.034.260	9.857.532.060	1.238.999	11.808.899.469
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	2	61.188.894	122.377.788	40.480.605	80.961.210	45.917.473	91.834.946	55.213.423	110.426.846	48.961.971	97.923.942	54.760.000	109.520.000
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	6.498	93.576	608.056.848	97.680	634.724.640	104.476	678.885.048	90.631	588.920.238	48.962	318.155.076	119.924	779.266.152
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	6.980	24.427	170.500.460	48.700	339.926.000	29.316	204.625.680	21.131	147.494.380	26.039	181.752.220	36.249	253.018.020
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	349	85.743	29.924.307	116.573	40.683.977	87.205	30.434.545	80.557	28.114.393	106.388	37.129.412	78.704	27.467.696
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	76,5	1.207.510	92.374.515	1.465.200	112.087.800	1.231.187	94.185.806	1.497.489	114.557.909	1.678.696	128.420.244	1.742.737	133.319.381
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	60	292.910	17.574.600	305.250	18.315.000	288.489	17.309.340	554.062	33.243.720	214.288	12.857.280	365.146	21.908.760
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	25	2.597.320	64.933.000	1.732.083	43.302.075	2.666.406	66.660.150	1.954.894	48.872.350	2.551.032	63.775.800	3.872.404	96.810.100
16	72131701-017	Alcantarilla Tubular Simple Ø 0,80 m	Metros	50	1.328.782	66.439.100	1.242.600	62.130.000	1.599.923	79.996.150	1.744.109	87.205.450	1.946.096	97.304.800	1.889.097	94.454.850
17	72131701-9998	Cunetas Revestidas de Hormigón	Metros cúbicos	220,5	875.179	192.976.970	759.615	167.495.108	954.671	210.504.956	789.241	174.027.641	731.295	161.250.548	1.226.444	270.430.902
18	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	400	18.676	7.470.400	24.420	9.768.000	22.763	9.105.200	17.008	6.803.200	31.884	12.753.600	90.077	36.030.800
19	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	5.800	9.768	56.654.400	6.105	35.409.000	8.479	49.178.200	6.851	39.735.800	6.994	40.565.200	8.899	51.614.200
20	72141204-001	Dársenas de pesaje	Unidad	1	402.901.102	402.901.102	280.829.999	280.829.999	216.099.448	216.099.448	238.059.131	238.059.131	504.729.764	504.729.764	408.807.297	408.807.297
21	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especializados	Mes	12	36.199.293	434.391.516	27.350.400	328.204.800	33.697.046	404.364.552	45.408.459	544.901.508	23.466.774	281.601.288	19.002.035	228.024.420
22	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	530.042.448	530.042.448	570.280.260	570.280.260	591.000.300	591.000.300	494.722.258	494.722.258	521.302.691	521.302.691	686.205.000	686.205.000
					PRECIO TOTAL	20.322.514.668	PRECIO TOTAL	20.497.935.660	PRECIO TOTAL	23.221.924.174	PRECIO TOTAL	16.985.574.290	PRECIO TOTAL	17.957.978.893	PRECIO TOTAL	22.939.225.472
					Precio Ofertado	20.322.514.668	Precio Ofertado	20.497.935.660	Precio Ofertado	23.221.860.533	Precio Ofertado	16.985.574.290	Precio Ofertado	17.957.978.893	Precio Ofertado	22.939.225.472
					Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	-63.641	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0
						609.675.440 Cumple		614.938.070 Cumple		696.657.725 Cumple		509.567.229 Cumple		538.739.367 Cumple		688.176.764 Cumple

Carolina Servín
D.G.C.
Dirección de Vialidad

Lic. Luis M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Ing. Hugo [illegible] PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lote 1 – Pirayu – Paraguarí					DC INGENIERIA S.A.		TR CONSTRUCCIONES S.A.		EDIVI S.A.		COVIPA S.A.		TECNOLOGIA DEL S.A.E.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)	Precio unitario (IVA Incluído)	Precio total (IVA Incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	1.947,75	35.166	68.494.577	78.067	152.054.999	66.593	129.706.516	43.552	84.828.408	34.200	66.613.050
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	162,31	144.816	23.505.085	182.576	29.633.911	153.844	24.970.420	200.681	32.572.533	241.300	39.165.403
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	29.000	3.504	101.616.000	7.790	225.910.000	5.951	172.579.000	5.545	160.805.000	15.600	452.400.000
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	9.280	197.972	1.837.180.160	202.178	1.876.211.840	191.235	1.774.660.800	204.801	1.900.553.280	269.900	2.504.672.000
5	72131701-004	Riego de Imprimación	Litros	45.240	7.004	316.860.960	10.332	467.419.680	9.269	419.329.560	10.448	472.667.520	10.900	493.116.000
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	115.480	5.981	690.685.880	5.114	590.564.720	5.344	617.125.120	6.240	720.595.200	5.600	646.688.000
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	6.492,5	520.041	3.376.366.193	514.632	3.341.248.260	485.837	3.154.296.723	575.611	3.737.154.418	472.800	3.069.654.000
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	9.531	1.300.104	12.391.291.224	1.281.939	12.218.160.609	1.166.008	11.113.222.248	1.423.840	13.570.619.040	1.275.400	12.155.837.400
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	2	34.630.596	69.261.192	57.968.790	115.937.580	44.313.500	88.627.000	46.370.556	92.741.112	64.504.000	129.008.000
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	6.498	38.056	247.287.888	88.760	576.762.480	79.132	514.199.736	105.507	685.584.486	95.200	618.609.600
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	6.980	20.758	144.890.840	23.689	165.349.220	42.225	294.730.500	29.605	206.642.900	26.900	187.762.000
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	349	63.426	22.135.674	91.002	31.759.698	107.619	37.559.031	88.065	30.734.685	101.700	35.493.300
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	76,5	1.585.650	121.302.225	1.300.145	99.461.093	1.388.406	106.213.059	1.243.336	95.115.204	1.479.600	113.189.400
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	60	863.920	51.835.200	229.747	13.784.820	259.551	15.573.060	291.336	17.480.160	362.800	21.768.000
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	25	2.113.368	52.834.200	2.031.548	50.788.700	2.084.306	52.107.650	2.692.717	67.317.925	1.648.300	41.207.500
16	72131701-017	Alcantarilla Tubular Simple Ø 0,80 m	Metros	50	1.967.765	98.388.250	2.079.810	103.990.500	1.076.185	53.809.250	1.615.709	80.785.450	2.454.500	122.725.000
17	72131701-9998	Cunetas Revestidas de Hormigón	Metros cúbicos	220,5	823.843	181.657.382	1.279.585	282.148.493	890.705	196.400.453	964.092	212.582.286	1.599.600	352.711.800
18	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	400	27.485	10.994.000	34.345	13.738.000	25.322	10.128.800	22.988	9.195.200	19.200	7.680.000
19	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	5.800	6.723	38.993.400	6.404	37.143.200	6.964	40.391.200	8.561	49.653.800	11.100	64.380.000
20	72141204-001	Dársenas de pesaje	Unidad	1	120.594.621	120.594.621	290.157.273	290.157.273	230.992.913	230.992.913	218.231.772	218.231.772	294.286.000	294.286.000
21	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especializados	Mes	12	10.951.134	131.413.608	29.923.191	359.078.292	27.854.200	334.250.400	34.029.546	408.354.552	32.556.000	390.672.000
22	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	592.878.796	592.878.796	530.244.660	530.244.660	557.084.000	557.084.000	596.831.895	596.831.895	673.856.028	673.856.028
					PRECIO TOTAL	20.690.467.355	PRECIO TOTAL	21.571.548.028	PRECIO TOTAL	19.937.957.439	PRECIO TOTAL	23.451.046.826	PRECIO TOTAL	22.481.494.481
					Precio Ofertado	20.690.467.355	Precio Ofertado	21.571.548.028	Precio Ofertado	19.937.957.439	Precio Ofertado	23.450.980.381	Precio Ofertado	22.481.494.481
					Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	-66.445	Diferencia	0
						620.714.021 Cumple		647.146.441 Cumple		598.138.723 Cumple	REDONDEO	703.531.405 Cumple		674.444.834 Cumple

Carolina Servín
D.G.C.
Dirección de Vialidad

Lic. Ma. M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

ANEXO A

LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Lote 2 –San Miguel – Arazape – Puerto Garata					TECNOEDIL S.A.		TOCSA S.A.		CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS		ING. CARLOS V. GUEYRAUD	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	1.251,88	82.067	102.738.036	44.075	55.176.611	62.996	78.863.432	42.768	53.540.404
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	280	677.984	189.835.520	301.200	84.336.000	225.993	63.278.040	137.983	38.635.240
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	65.136	8.349	543.820.464	2.611	170.070.096	5.938	386.777.568	4.332	282.169.152
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	10.421,76	482.430	5.027.769.677	283.967	2.959.435.922	218.373	2.275.830.996	212.440	2.213.998.694
5	72131701-004	Riego de Imprimación	Litros	50.806,08	10.909	554.243.527	11.719	595.396.452	9.391	477.119.897	6.061	307.935.651
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	113.177,6	7.592	859.244.339	9.896	1.120.005.530	6.079	688.006.630	5.534	626.324.838
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	6.259,4	431.989	2.703.991.947	466.819	2.922.006.849	499.853	3.128.779.868	485.041	3.036.065.635
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	9.465,36	1.130.562	10.701.176.332	1.154.319	10.926.044.890	1.203.701	11.393.463.297	1.243.541	11.770.563.240
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	1	67.049.604	67.049.604	64.474.621	64.474.621	62.077.782	62.077.782	41.027.641	41.027.641
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	6.366,24	115.598	735.924.612	102.275	651.107.196	93.576	595.727.274	99.000	630.257.760
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	7.073,6	27.653	195.606.261	26.347	186.368.139	24.848	175.764.813	49.358	349.138.749
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	354	103.634	36.686.436	101.215	35.830.110	86.304	30.551.616	118.148	41.824.392
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	31,84	1.507.922	48.012.236	1.446.060	46.042.550	1.207.510	38.447.118	1.485.000	47.282.400
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	40	309.364	12.374.560	311.982	12.479.280	274.039	10.961.560	309.375	12.375.000
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	15	1.933.703	29.005.545	3.229.919	48.448.785	2.605.562	39.083.430	1.755.489	26.332.335
16	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	50	209.952	10.497.600	54.701	2.735.050	18.676	933.800	24.750	1.237.500
17	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	7.073,6	11.476	81.176.634	8.834	62.488.182	9.768	69.094.925	6.188	43.771.437
18	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especializados	Mes	12	34.977.465	419.729.580	31.486.352	377.836.224	36.389.870	436.678.440	27.720.000	332.640.000
19	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	666.579.764	666.579.764	569.179.824	569.179.824	534.291.545	534.291.545	544.602.713	544.602.713
					PRECIO TOTAL	22.985.462.674	PRECIO TOTAL	20.889.462.311	PRECIO TOTAL	20.485.732.031	PRECIO TOTAL	20.399.722.781
					Precio Ofertado	22.985.462.674	Precio Ofertado	20.889.462.311	Precio Ofertado	20.485.732.031	Precio Ofertado	20.399.722.781
					Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0
						689.563.880 Cumple		626.683.869 Cumple		614.571.961 Cumple		611.991.683 Cumple

Obs.: La empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A y COVIPA S.A. presenta su planilla con diferencia de redondeo

Lic. Lilian M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Carolina Cervín
D.G.C.
Dirección de Vialidad

Lote 2 –San Miguel – Arazape – Puerto Garata					SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.		LOS TRIGALES S.A.		CONSORCIO NACIONAL		T & C S.A.		DC INGENIERIA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	1.251,88	47.264	59.168.856	199.757	250.071.793	50.882	63.698.158	76.360	95.593.557	40.730	50.989.072
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	280	265.482	74.334.960	429.356	120.219.680	197.505	55.301.400	211.425	59.199.000	264.667	74.106.760
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	65.136	5.526	359.941.536	6.834	445.139.424	6.455	420.452.880	8.098	527.471.328	3.502	228.106.272
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	10.421,76	297.475	3.100.213.056	344.023	3.585.325.140	265.723	2.769.301.332	247.835	2.582.876.890	354.132	3.690.678.712
5	72131701-004	Riego de Imprimación	Litros	50.806,08	10.624	539.763.794	9.329	473.969.920	6.785	344.719.253	12.618	641.071.117	6.779	344.414.416
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	113.177,6	6.345	718.111.872	5.839	660.844.006	3.893	440.600.397	8.966	1.014.750.362	5.795	655.864.192
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	6.259,4	613.829	3.842.201.243	420.335	2.631.044.899	404.936	2.534.656.398	433.693	2.714.657.964	685.363	4.289.961.162
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	9.465,36	1.519.436	14.382.008.737	1.151.688	10.901.141.528	1.085.102	10.270.881.067	1.167.276	11.048.687.559	1.713.405	16.217.995.151
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	1	46.356.675	46.356.675	56.774.539	56.774.539	45.957.831	45.957.831	53.080.000	53.080.000	35.225.850	35.225.850
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	6.366,24	105.169	669.531.095	93.194	593.295.371	48.743	310.309.636	116.245	740.043.569	36.630	233.195.371
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	7.073,6	29.512	208.756.083	21.728	153.695.181	26.461	187.174.530	25.213	178.346.677	19.980	141.330.528
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	354	87.782	31.074.828	70.371	24.911.334	105.912	37.492.848	76.289	27.006.306	61.050	21.611.700
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	31,84	1.247.767	39.728.901	1.539.830	49.028.187	1.671.194	53.210.817	1.689.271	53.786.389	1.526.250	48.595.800
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	40	294.610	11.784.400	340.406	13.616.240	213.331	8.533.240	353.944	14.157.760	867.724	34.708.960
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	15	2.994.038	44.910.570	2.257.402	33.861.030	2.680.557	40.208.355	3.702.518	55.537.770	2.258.585	33.878.775
16	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	50	22.914	1.145.700	17.489	874.450	29.115	1.455.750	87.314	4.365.700	26.455	1.322.750
17	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	7.073,6	8.535	60.373.176	7.046	49.840.586	6.267	44.330.251	7.299	51.630.206	6.471	45.773.266
18	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especializados	Mes	12	33.092.628	397.111.536	46.692.347	560.308.164	22.665.566	271.986.792	17.810.857	213.730.284	11.004.873	132.058.476
19	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	630.976.500	630.976.500	618.120.878	618.120.878	535.162.739	535.162.739	618.631.000	618.631.000	775.255.065	775.255.065
					PRECIO TOTAL	25.217.493.518	PRECIO TOTAL	21.222.082.350	PRECIO TOTAL	18.435.433.674	PRECIO TOTAL	20.694.623.438	PRECIO TOTAL	27.055.072.278
					Precio Ofertado	25.217.555.379	Precio Ofertado	21.222.082.350	Precio Ofertado	18.435.433.674	Precio Ofertado	20.694.623.438	Precio Ofertado	27.055.072.278
					Diferencia	-61.861	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0
						756.524.806 Cumple		636.662.471 Cumple		553.063.010 Cumple		620.838.703 Cumple		811.652.168 Cumple

Lic. Lizeth Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Carolina Servín
D.G.C.
Dirección de Vialidad

Ing. [illegible] ARCE PALMA
Dirección de Vialidad
M.O.P.C.

Lote 2 –San Miguel – Arazape – Puerto Garata					TR CONSTRUCCIONES S.A.		EDIVI S.A.		COVIPA S.A.		TECNOLOGÍA DEL S.A.E.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	1.251,88	66.565	83.331.392	54.811	68.616.795	46.820	58.613.022	39.600	49.574.448
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	280	203.469	56.971.320	179.951	50.386.280	262.988	73.636.640	381.800	106.904.000
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	65.136	7.009	456.538.224	6.189	403.126.704	5.475	356.619.600	16.000	1.042.176.000
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	10.421,76	262.293	2.733.554.696	263.432	2.745.425.080	294.681	3.071.094.659	399.600	4.164.535.296
5	72131701-004	Riego de Imprimación	Litros	50.806,08	10.045	510.347.074	9.538	484.588.391	10.524	534.683.186	11.000	558.866.880
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	113.177,6	5.084	575.394.918	5.503	622.816.333	6.286	711.434.394	5.700	645.112.320
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	6.259,4	505.192	3.162.198.805	522.589	3.271.093.587	608.065	3.806.122.061	506.400	3.169.760.160
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	9.465,36	1.258.555	11.912.676.155	1.254.216	11.871.605.958	1.505.168	14.246.956.980	1.261.000	11.935.818.960
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	1	57.623.496	57.623.496	44.660.000	44.660.000	45.921.366	45.921.366	66.227.800	66.227.800
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	6.366,24	88.231	561.699.721	77.836	495.522.657	104.182	663.247.616	97.800	622.618.272
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	7.073,6	23.548	166.569.133	41.342	292.436.771	29.234	206.789.622	27.900	197.353.440
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	354	90.461	32.023.194	108.460	38.394.840	86.958	30.783.132	104.400	36.957.600
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	31,84	1.292.401	41.150.048	1.403.600	44.690.624	1.236.050	39.355.832	1.519.200	48.371.328
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	40	228.379	9.135.160	241.164	9.646.560	291.843	11.673.720	348.300	13.932.000
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	15	2.090.659	31.359.885	1.866.224	27.993.360	2.965.922	44.488.830	1.797.900	26.968.500
16	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	50	34.141	1.707.050	25.520	1.276.000	22.700	1.135.000	19.700	985.000
17	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	7.073,6	6.366	45.030.538	7.018	49.642.525	8.455	59.807.288	11.400	80.639.040
18	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especiallzados	Mes	12	29.744.953	356.939.436	28.072.000	336.864.000	32.781.873	393.382.476	25.755.300	309.063.600
19	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	582.509.862	582.509.862	599.720.000	599.720.000	625.051.350	625.051.350	713.044.217	713.044.217
					PRECIO TOTAL	21.376.760.107	PRECIO TOTAL	21.458.506.465	PRECIO TOTAL	24.980.796.774	PRECIO TOTAL	23.788.908.861
					Precio Ofertado	21.376.760.107	Precio Ofertado	21.458.506.465	Precio Ofertado	24.980.754.933	Precio Ofertado	23.788.908.861
					Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	41.841	Diferencia	0
						641.302.803 Cumple		643.755.194 Cumple	REDONDEO	749.423.903 Cumple		713.667.266 Cumple

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Carolina Servin
D.G.C.
Dirección de Vialidad

ANEXO A

LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Lote 3 –Natalio – Puerto La Paloma					BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.		TECNOEDIL S.A.		CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS		CONSORCIO PIRAYU		ING. CARLOS V. GUEYRAUD	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	2.147,75	87.173	187.225.811	54.283	116.586.313	69.703	149.704.618	40.000	85.910.000	44.669	95.937.845
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	322,16	252.179	81.241.987	555.515	178.964.712	246.508	79.415.017	280.000	90.204.800	144.115	46.428.088
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	47.080	41.924	1.973.781.920	4.474	210.635.920	6.519	306.914.520	5.500	258.940.000	4.524	212.989.920
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	7.532,8	228.824	1.723.685.427	346.334	2.608.864.755	270.344	2.036.447.283	282.390	2.127.187.392	221.882	1.671.392.730
5	72131701-004	Riego de Imprimación	Litros	36.722,4	9.809	360.210.022	11.960	439.199.904	9.593	352.277.983	8.500	312.140.400	6.331	232.489.514
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	78.144	6.728	525.752.832	8.325	650.548.800	6.210	485.274.240	3.300	257.875.200	5.779	451.594.176
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	4.295,5	482.095	2.070.839.073	484.580	2.081.513.390	551.731	2.369.960.511	560.560	2.407.885.480	506.597	2.176.087.414
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	6.567	1.162.449	7.633.802.583	1.269.761	8.338.520.487	1.337.008	8.780.131.536	1.324.538	8.698.241.046	1.298.810	8.529.285.270
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	1	62.000.607	62.000.607	71.862.228	71.862.228	65.375.927	65.375.927	60.000.000	60.000.000	42.851.092	42.851.092
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	4.554	94.933	432.324.882	100.243	456.506.622	95.671	435.685.734	105.000	478.170.000	103.400	470.883.600
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	4.884	27.869	136.112.196	29.371	143.447.964	25.181	122.984.004	45.000	219.780.000	51.553	251.784.852
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	245	107.065	26.230.925	111.074	27.213.130	88.171	21.601.895	90.000	22.050.000	123.398	30.232.510
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	51,79	1.390.572	72.017.724	1.616.156	83.700.719	1.233.617	63.889.024	1.400.000	72.505.999	1.551.000	80.326.290
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	100	354.374	35.437.400	358.424	35.842.400	376.355	37.635.500	300.000	30.000.000	323.125	32.312.500
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	20	2.664.334	53.286.680	2.828.849	56.576.980	2.661.899	53.237.980	2.000.000	40.000.000	1.833.511	36.670.220
16	72131701-9998	Cunetas Revestidas de Hormigón	Metros cúbicos	49,43	1.142.830	56.490.087	1.693.897	83.729.329	894.101	44.195.412	1.100.000	54.373.000	804.097	39.746.515
17	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	100	150.083	15.008.300	113.889	11.388.900	19.080	1.908.000	25.000	2.500.000	25.850	2.585.000
18	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	4.708	10.217	48.101.636	12.300	57.908.400	9.979	46.981.132	10.000	47.080.000	6.463	30.427.804
19	72141204-001	Dársenas de pesaje	Unidad	1	450.956.832	450.956.832	393.391.338	393.391.338	467.879.091	467.879.091	300.000.000	300.000.000	297.274.999	297.274.999
20	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especializados	Mes	12	34.678.259	416.139.108	38.144.049	457.728.588	37.176.678	446.120.136	34.457.500	413.490.000	28.952.000	347.424.000
21	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	498.828.803	498.828.803	492.914.205	492.914.205	502.382.073	502.382.073	302.500.000	302.500.000	420.295.150	420.295.150
					PRECIO TOTAL	16.859.474.835	PRECIO TOTAL	16.997.045.084	PRECIO TOTAL	16.870.001.616	PRECIO TOTAL	16.280.833.317	PRECIO TOTAL	15.499.019.489
					Precio Ofertado	16.859.474.835	Precio Ofertado	16.997.045.084	Precio Ofertado	16.840.001.616	Precio Ofertado	16.280.832.671	Precio Ofertado	15.499.019.489
					Diferencia		Diferencia		Diferencia		Diferencia	646	Diferencia	0
						505.784.245 Cumple		509.911.353 Cumple		506.100.048 Cumple		488.425.000 Cumple		464.970.585 Cumple

Obs.: EL CONSORCIO PIRAYU presenta su planilla con diferencia de redondeo.
La Empresa EDIVI S.A. consignó en el ítem 8 Carpeta de C' A' la cantidad 6597 debiendo ser 6567.

Lic. Liz Milton
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contra...

Carolina Servín
D.G.C.
Dirección de Vialidad

Lote 3 –Natalio – Puerto La Paloma					CONSORCIO NACIONAL		EDIVI S.A.		CONSORCIO RIO TEMBEY		TECNOLOGIA DEL S.A.E.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	2.147,75	73.491	157.840.295	68.609	147.354.980	27.619	59.318.707	36.100	77.533.775
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	322,16	170.066	54.788.463	191.860	61.809.618	108.924	35.090.956	365.900	117.878.344
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	47.080	6.772	318.825.760	5.875	276.595.000	6.279	295.615.320	16.500	776.820.000
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	7.532,8	249.426	1.878.876.173	237.399	1.788.279.187	292.867	2.206.108.538	379.100	2.855.684.480
5	72131701-004	Riego de Imprimación	Litros	36.722,4	6.827	250.703.825	9.832	361.054.637	11.083	406.994.359	11.500	422.307.600
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	78.144	3.849	300.776.256	5.850	457.142.400	7.512	587.017.728	5.900	461.049.600
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	4.295,5	413.091	1.774.432.391	547.885	2.353.440.018	485.970	2.087.484.135	520.600	2.236.237.300
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	6.567	1.143.138	7.506.987.246	1.314.924	8.635.105.908	1.258.374	8.263.742.058	1.407.200	9.241.082.400
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	1	48.049.453	48.049.453	47.817.000	47.817.000	29.736.000	29.736.000	68.185.800	68.185.800
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	4.554	50.961	232.076.394	82.108	373.919.832	40.339	183.703.806	100.600	458.132.400
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	4.884	27.665	135.115.860	43.991	214.852.044	25.078	122.480.952	28.400	138.705.600
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	245	105.472	26.085.640	116.127	28.451.115	95.369	23.365.405	107.500	26.337.500
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	51,79	1.426.923	73.900.342	1.479.595	76.628.225	954.030	49.409.214	1.564.100	81.004.739
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	100	223.040	22.304.000	280.071	28.007.100	240.654	24.065.400	483.500	48.350.000
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	20	2.690.655	53.813.100	1.961.473	39.229.460	2.733.015	54.660.300	1.879.000	37.580.000
16	72131701-9998	Cunetas Revestidas de Hormigón	Metros cúbicos	49,43	778.512	38.481.848	1.114.859	55.107.480	839.711	41.506.915	1.810.100	89.473.243
17	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	100	30.691	3.069.100	27.324	2.732.400	18.189	1.818.900	20.300	2.030.000
18	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	4.708	6.552	30.846.816	7.514	35.375.912	6.244	29.396.752	11.700	55.083.600
19	72141204-001	Dársenas de pesaje	Unidad	1	512.602.233	512.602.233	249.255.601	249.255.601	382.162.209	382.162.209	356.242.300	356.242.300
20	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especializados	Mes	12	23.697.116	284.365.392	30.056.400	360.676.800	17.806.196	213.674.352	25.887.300	310.647.600
21	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	409.705.440	409.705.440	464.508.000	464.508.000	464.998.442	464.998.442	551.885.318	551.885.318
					PRECIO TOTAL	14.113.646.027	PRECIO TOTAL	16.057.342.717	PRECIO TOTAL	15.562.350.448	PRECIO TOTAL	18.412.251.599
					Precio Ofertado	14.113.646.027	Precio Ofertado	16.096.790.437	Precio Ofertado	15.562.350.448	Precio Ofertado	18.412.251.599
					Diferencia	0	Diferencia	-39.447.720	Diferencia	0	Diferencia	0
						423.409.381		481.720.282		466.870.513		552.367.548
						Cumple		Cumple		Cumple		Cumple

Lic. Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratos

Carolina Servín
D.G.C.
Dirección de Vialidad

ANEXO A

LLAMADO MOPC Nº 24/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA SOBRE EMPEDRADOS DE VARIOS TRAMOS DE LA REGION ORIENTAL - 1RA TANDA DE LA DIRECCION DE VIALIDAD - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Lote 4 – General Aquino – Colonia Santa Clara					ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA		ECOMIPA S.A.		PROEL INGENIERIA		CONSTRUCTORA ASUNCION S.A. Y ASOCIADOS		ING. CARLOS V. GUEYRAUD	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	457	61.457	28.085.849	104.259	47.646.363	77.505	35.419.785	72.761	33.251.777	71.407	32.632.999
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	57,13	239.787	13.699.031	712.858	40.725.578	288.110	16.459.724	307.579	17.571.988	229.969	13.138.129
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	27.200	5.496	149.491.200	8.055	219.096.000	6.504	176.908.800	6.273	170.625.600	4.293	116.769.600
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	3.536	355.922	1.258.540.192	310.654	1.098.472.544	317.627	1.123.129.072	306.823	1.084.926.128	307.139	1.086.043.504
5	72131701-004	Riego de Imprimación	Litros	21.216	8.643	183.369.888	12.707	269.591.712	7.094	150.506.304	9.235	195.929.760	6.007	127.444.512
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	42.000	3.666	153.972.000	6.733	282.786.000	6.772	284.424.000	5.976	250.992.000	5.486	230.412.000
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	2.285	664.485	1.518.348.225	552.014	1.261.351.990	649.992	1.485.231.720	536.949	1.226.928.465	553.154	1.263.956.890
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	3.558	1.537.175	5.469.268.650	1.397.277	4.971.511.566	1.621.723	5.770.090.434	1.301.104	4.629.328.032	1.358.357	4.833.034.206
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	1	73.974.758	73.974.758	57.065.623	57.065.623	38.342.400	38.342.400	60.169.078	60.169.078	40.662.950	40.662.950
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	2.800,8	62.676	175.542.941	121.922	341.479.138	86.962	243.563.170	92.085	257.911.668	98.120	274.814.496
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	2.916	69.598	202.947.768	47.898	139.670.568	24.603	71.742.348	24.237	70.675.092	48.920	142.650.720
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	146	108.208	15.798.368	104.504	15.257.584	74.129	10.822.834	84.865	12.390.290	117.098	17.096.308
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	21,71	1.856.729	40.309.587	1.567.569	34.031.923	1.252.518	27.192.166	1.215.287	26.383.881	1.471.800	31.952.778
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	67	330.616	22.151.272	433.114	29.018.638	358.214	24.000.338	341.512	22.881.304	306.625	20.543.875
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	12	1.837.821	22.053.852	2.601.630	31.219.560	3.824.631	45.895.572	3.366.531	40.398.372	1.739.885	20.878.620
16	72131701-017	Alcantarilla Tubular Simple Ø 0,80 m	Metros	20	1.472.352	29.447.040	2.906.239	58.124.780	2.198.500	43.970.000	1.960.914	39.218.280	1.263.306	25.266.120
17	72131701-9998	Cunetas Revestidas de Hormigón	Metros cúbicos	71,4	651.824	46.540.234	1.255.207	89.621.780	1.348.708	96.297.751	1.275.365	91.061.061	200.792	14.336.549
18	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	100	20.434	2.043.400	46.233	4.623.300	20.518	2.051.800	18.365	1.836.500	24.530	2.453.000
19	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	2.720	10.797	29.367.840	8.382	22.799.040	7.237	19.684.640	9.605	26.125.600	6.133	16.681.760
20	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especializados	Mes	12	47.476.000	569.712.000	30.025.972	360.311.664	29.821.056	357.852.672	37.599.055	451.188.660	27.473.600	329.683.200
21	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	429.000.000	429.000.000	287.971.737	287.971.737	150.353.783	150.353.783	267.336.898	267.336.898	259.098.125	259.098.125
					PRECIO TOTAL	10.433.664.095	PRECIO TOTAL	9.662.377.088	PRECIO TOTAL	10.173.939.313	PRECIO TOTAL	8.977.130.434	PRECIO TOTAL	8.899.550.341
					Precio Ofertado	10.433.664.094	Precio Ofertado	9.662.377.087	Precio Ofertado	10.173.939.313	Precio Ofertado	8.977.130.434	Precio Ofertado	8.899.550.341
					Diferencia	1	Diferencia	1	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0
						313.009.923 Mayor que 3%		289.871.313 Cumple		305.218.179 Cumple		269.313.913 Cumple		266.986.510 Cumple

Obs.: LA FIRMA ABBATE & ASOCIADOS CONSTRUCTORA, PRESENTAN UNA OFERTA MAYOR AL 3% EN EL ITEM MOVILIZACION

Lic. Liz M. Borja
Jefe Interina
Dpto. Gestión de Contratos

Carolina Servin
D.G.C.
Dirección de Vialidad

Ing. HUGO MARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Lote 4 – General Aquino – Colonia Santa Clara					SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.		CONSORCIO NACIONAL		DC INGENIERIA S.A.		TECNOLOGIA DEL S.A.E.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131701-010	Bacheo de Empedrado Existente	Metros cuadrados	457	59.617	27.244.969	48.353	22.097.321	66.903	30.574.671	47.400	21.661.800
2	72131701-010	Bacheo Profundo con Macadam Hidráulico	Metros cúbicos	57,13	332.506	18.996.068	265.844	15.187.668	308.944	17.649.971	452.300	25.839.899
3	72131701-015	Regularización de Subrasante en Banquina	Metros cuadrados	27.200	6.305	171.496.000	7.627	207.454.400	6.201	168.667.200	18.800	511.360.000
4	72131701-015	Base Granular Estabilizada CBR 100% en banquina	Metros cúbicos	3.536	331.550	1.172.360.800	364.561	1.289.087.696	405.980	1.435.545.280	455.700	1.611.355.200
5	72131701-004	Riego de imprimación	Litros	21.216	11.880	252.046.080	6.886	146.093.376	8.524	180.845.184	12.700	269.443.200
6	72131701-004	Riego de Liga	Litros	42.000	7.095	297.990.000	4.033	169.386.000	7.293	306.306.000	6.600	277.200.000
7	72131701-004	Regularización con CºAº	Tonelada	2.285	699.073	1.597.381.805	469.655	1.073.161.675	713.100	1.629.433.500	614.700	1.404.589.500
8	72131701-004	Carpeta de CºAº	Metros cúbicos	3.558	1.730.412	6.156.805.896	1.299.648	4.624.147.584	1.782.750	6.343.024.500	1.664.000	5.920.512.000
9	72131701-9999	Pórticos de Señalización	Unidad	1	52.919.229	52.919.229	50.017.426	50.017.426	59.540.910	59.540.910	78.091.200	78.091.200
10	72131701-001	Señalización Horizontal	Metros cuadrados	2.800,8	128.054	358.653.643	58.354	163.437.883	45.801	128.279.441	115.300	322.932.240
11	55121703-003	Tachas Reflectivas	Unidad	2.916	33.668	98.175.888	27.737	80.881.092	24.983	72.850.428	32.600	95.061.600
12	55121703-003	Tachones Reflectivos	Unidad	146	100.147	14.621.462	108.538	15.846.548	76.335	11.144.910	123.100	17.972.600
13	72131701-001	Señalización Vertical	Metros cuadrados	21,71	1.425.580	30.949.342	1.500.523	32.576.354	1.908.363	41.430.561	1.833.700	39.809.627
14	72131701-019	Barandas Metálicas de Contención Vehicular	Metros	67	337.136	22.588.112	255.393	17.111.331	799.443	53.562.681	521.800	34.960.600
15	72131701-004	Loseta de HºAº para Acceso a Propiedades	Metros cúbicos	12	3.467.958	41.615.496	3.315.584	39.787.008	2.765.380	33.184.560	2.170.300	26.043.600
16	72131701-017	Alcantarilla Tubular Simple Ø 0,80 m	Metros	20	2.123.572	42.471.440	2.497.992	49.959.840	2.638.806	52.776.120	3.251.500	65.030.000
17	72131701-9998	Cunetas Revestidas de Hormigón	Metros cúbicos	71,4	1.216.734	86.874.808	941.783	67.243.306	1.136.089	81.116.755	2.111.800	150.782.520
18	72131701-027	Limpieza de Alcantarillas y Cunetas laterales	Metros	100	26.142	2.614.200	34.045	3.404.500	33.079	3.307.900	23.200	2.320.000
19	72131701-999	Revestimiento Vegetal con Tepes	Metros cuadrados	2.720	9.735	26.479.200	7.503	20.408.160	8.092	22.010.240	13.400	36.448.000
20	72131701-004	Instalaciones y Servicios Especializados	Mes	12	37.753.945	453.047.340	27.134.454	325.613.448	35.407.911	424.894.932	29.647.900	355.774.800
21	72131701-004	Movilización	Unidad Medida Global	1	267.374.250	267.374.250	260.192.864	260.192.864	327.335.833	327.335.833	348.156.121	348.156.121
					PRECIO TOTAL	11.192.706.028	PRECIO TOTAL	8.673.095.480	PRECIO TOTAL	11.423.481.577	PRECIO TOTAL	11.615.344.507
					Precio Ofertado	11.192.709.794	Precio Ofertado	8.673.095.480	Precio Ofertado	11.423.481.577	Precio Ofertado	11.615.344.507
					Diferencia	-3.766	Diferencia	0	Diferencia	0	Diferencia	0
						335.781.181 Cumple		260.192.864 Cumple		342.704.447 Cumple		348.460.335 Cumple

Lic. Luis M. Borja A.
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contrataciones

Carolina Serrin
D.G.C.
Dirección de Vialidad